

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

ESCUELA DE POSGRADO

MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN



TESIS

**EL PROGRAMA DE INCENTIVOS EN LA MEJORA A LA GESTIÓN DE
LAS MUNICIPALIDADES DISTRITALES DE LA REGIÓN MADRE DE
DIOS, PERIODO 2014-2018**

PRESENTADA POR:

ERWIN DAVID CÓRDOVA JIMÉNEZ

PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:

**MAGISTER SCIENTIAE EN CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN –
MENCION EN GESTIÓN PUBLICA**

PUNO, PERÚ

2019

DEDICATORIA

Dedico el trabajo de investigación con mucho cariño a mi Padre Claudio Córdova Laquihuanaco y mi madre Concepción Jiménez Laquihuanaco por haberme dado su dedicación y esfuerzo para ser un profesional de éxito.

AGRADECIMIENTOS

- A la Universidad Nacional del Altiplano, por haber acogido en la formación profesional a nivel de pre grado y posgrado.
- A los docentes de la Maestría en Contabilidad y Administración de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Altiplano
- A mis compañeras(os) por haber compartido momentos de intercambio de conocimiento que fortalezcan nuestra formación profesional.

ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA	Pág. i
AGRADECIMIENTOS	ii
ÍNDICE GENERAL	iii
ÍNDICE DE TABLAS	vii
ÍNDICE DE FIGURAS	viii
ÍNDICE DE ANEXOS	ix
RESUMEN	x
ABSTRACT	xi
INTRODUCCIÓN	1

CAPÍTULO I**REVISIÓN DE LITERATURA**

1.1 Marco Teórico	3
1.1.1 Funciones de los niveles de gobierno	3
1.1.1.1 Función de distribución	3
1.1.1.2 Función de estabilización	3
1.1.1.3 Función de asignación	4
1.1.2 Descentralización	4
1.1.3 Presupuesto público	6
1.1.4 Presupuesto por resultados	8
1.1.4.1 Importancia del Presupuesto por Resultados	9
1.1.4.2 Orientaciones	10
1.1.4.3 Objetivos del Presupuesto por Resultados	11
1.1.5 Plan de incentivos a la mejora de la gestión municipal (PI)	11
1.1.6 Eficiencia Municipal	13
1.1.6.1 Gobiernos Locales	13
1.1.6.2 El criterio de eficiencia de Fareell	13
1.1.6.3 Fronteras de producción y el análisis de eficiencia	14
1.1.6.4 Determinantes de la eficiencia municipal	15
1.1.6.5 Factores socioeconómicos y demográficos	15
1.1.6.6 Factores fiscales	16
	iii

1.1.6.7	Otros determinantes	16
1.2	Antecedentes	17

CAPÍTULO II

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

2.1	Identificación del problema	20
2.2	Enunciado del problema	21
2.2.1	Pregunta General	21
2.2.2	Preguntas Específicas	22
2.3	Justificación	22
2.4	Objetivos	23
2.4.1	Objetivo general	23
2.4.2	Objetivos específicos	23
2.5	Hipótesis	23
2.5.1	Hipótesis general	24
2.5.2	Hipótesis específica	24

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1	Lugar de estudio	25
3.2	Población	26
3.3	Muestra	27
3.3.1	Muestra 1	27
3.3.2	Muestra 2	28
3.4	Método de investigación	30
3.4.1	Método análisis histórico	30
3.4.2	Método inductivo	30
3.4.3	Método Deductivo	31
3.4.4	Diseño y tipo de investigación	31
3.5	Descripción detallada de métodos por objetivos específicos	32
3.5.1	Identificación de las variables	32
3.5.2	Matriz de operacionalización de variables	33
3.5.3	Métodos, técnicas e instrumentos por objetivos	34
3.5.4	Planteamiento estadístico	35

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1	Nivel de cumplimiento del programa de incentivos	37
4.1.1	Metas Cumplidas	37
4.2	Factores que inciden en el cumplimiento de las metas	43
4.2.1	Normativas del Ministerio de Economía y Finanzas	44
4.2.2	Complejidad de las Metas	44
4.2.3	Capacidad del Equipo Técnico	45
4.2.4	Capacitaciones del MEF	45
4.2.5	Personal de la Municipalidad	46
4.2.6	Apoyo Político del alcalde	47
4.2.7	Soporte técnico del Coordinador del Programa de incentivos	48
4.2.8	Profesionales o Empresas Externas	49
4.2.9	Instituciones del Gobierno Central	50
4.3	Impacto financiero y social de los bonos recibidos del programa de incentivos	51
4.3.1	Impacto financiero	51
4.3.2	Impacto Social	55
4.3.2.1	Tasa de mortalidad	55
4.3.2.2	Escolaridad	56
4.3.2.3	La producción distrital	57
4.3.2.4	Empleo	57
4.3.2.5	Agua	58
4.3.2.6	Drenaje	59
4.3.2.7	Ingresos	59
4.3.2.8	Participación electoral	60
4.4	Directiva para la utilización de los recursos obtenidos por el programa de incentivos de las municipalidades	61
4.5	Contrastación de hipótesis	63
4.5.1	Hipótesis específica 1	63
4.5.2	Hipótesis específica 2	63
4.5.3	Hipótesis específica 3	64

4.6	Discusión	65
	CONCLUSIONES	67
	RECOMENDACIONES	69
	BIBLIOGRAFÍA	71
	ANEXOS	76

Puno, 18 de octubre de 2019

ÁREA: Gestión municipal.

TEMA: Programa de incentivos.

LÍNEA: Gestión pública.

ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
1. Población	28
2. Muestra Estratificada	30
3. Métodos, técnicas e instrumentos por objetivos	34
4. Categorías de distritos en el Programa de Incentivos	37
5. Nivel de cumplimiento de metas	39
6. Rangos de calificaciones del MEF	43
7. Calificación del nivel de cumplimiento de metas	43
8. Transferencias anuales 2014 – 2018 por el PI	52
9. Bonos 2014 – 2018 por el PI	53
10. Presupuesto Institucional Modificado 2014-2018 distritos de Madre de Dios	53
11. Relación presupuesto ordinario, Tránsito y Bono desde el 2014 - 2018	54
12. Relación presupuesto ordinario e incentivos acumulado entre el 2014 - 2018	54
13. Calificación del impacto financiero de incentivos entre el 2014 - 2018	55
14. Tabla de contingencia Bono - Tasa de Mortalidad	55
15. Prueba de correlación bono – tasa de mortalidad	56
16. Tabla de contingencia bono – escolaridad	56
17. Prueba de correlación bono – escolaridad	56
18. Tabla de contingencia bono – valor agregado del PBI	57
19. Prueba de correlación de bono – valor agregado del PBI	57
20. Tabla de contingencia bono – empleo	57
21. Prueba de correlación de bono – empleo	58
22. Tabla de contingencia bono – agua	58
23. Prueba de correlación de bono – agua	58
24. Tabla de contingencia bono – drenaje	59
25. Prueba de correlación de bono – drenaje	59
26. Tabla de contingencia bono – ingresos	59
27. Prueba de correlación de bono – ingreso	60
28. Tabla de contingencia bono – participación electoral	60
29. Prueba de correlación de bono – participación electoral	60

ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
1. Madre de Dios	25
2. Nivel de cumplimiento de metas histórico	41
3. Nivel de cumplimiento por distrito	42
4. Calificación de normatividad del PI	44
5. Calificación de complejidad de metas	44
6. Calificación del equipo técnico	45
7. Calificación de capacitación	46
8. Calificación de personal	47
9. Calificación de apoyo político del alcalde	48
10. Calificación de soporte técnico	48
11. Calificación de presupuesto para cubrir el PI	49
12. Calificación de profesionales externos	50
13. Calificación de la interacción con instituciones del Gobierno Central	51
14. Transferencias por PI del 2014 al 2018	52

ÍNDICE DE ANEXOS

	Pág.
1. Cuestionario de Factores que influyen en el programa de incentivos	77
2. Cuestionario de Desarrollo Económico	78

RESUMEN

El trabajo de investigación denominada “ El Programa de Incentivos en la Mejora a la Gestión de las Municipalidades Distritales de la Región Madre de Dios, Periodo 2014-2018, busca evaluar el impacto producido por el Programa de incentivos a la mejora municipal durante los años 2014 al 2018, en las once municipalidades distritales de la región de Madre de Dios, para ello se desarrolla un estudio de tipo no experimental, de diseño descriptivo, donde a través de la observación y encuesta se estudia los aspectos relevantes del programa de incentivos en cada distrito, y cuya evaluación estadística a través de análisis de frecuencias y pruebas de correlación de Pearson se ha encontrado que, el nivel de cumplimiento de metas es deficiente con un promedio de 70%, también se ha hallado que existe poca incidencia de los diez factores que influyen en el Programa de incentivos analizados, de los cuales se encontró que ocho de estos factores, logran niveles de influencia baja a media al cumplimiento de metas del Programa de incentivos, y que justamente debido a esta deficiencia en el cumplimiento de metas, se ha dado que las transferencias económicas por el Programa de Incentivos se ven limitadas y al mismo tiempo se dé un acceso muy pobre a los bonos por excelente cumplimiento. Finalmente respecto a un análisis más detallado del acceso a los bonos, solo tres municipalidades han accedido a ellos en cuatro oportunidades.

Palabras clave: Programa de incentivos, Transferencias, Bonos, Madre de Dios

ABSTRACT

The research work called "The Incentives Program for the Improvement of the Management of the District Municipalities in the Madre de Dios Region, Period 2014-2018" sought to evaluate the impact produced by the Program of incentives for municipal improvement during the years 2014 to 2018, in the eleven district municipalities of the Madre de Dios region. It was carried out a non-experimental study of descriptive design. We studied the relevant aspects of the program of incentives through observation and survey in each district. We used a frequency analysis and Pearson's correlation tests to analyzed the data. We found that the level of achievement of goals was deficient with an average of 70%. We also found that there is little incidence of the ten factors influencing the incentives program analyzed, eight of them achieved low to medium levels of influence on compliance the goals of the Incentives Program. Also, precisely due to this deficiency in the fulfillment of goals, the economic transfers by the Incentives Program were limited and at the same time, there was very poor access to bonuses for excellent compliance. Finally, regarding a more detailed analysis of access to bonuses, only three municipalities have accessed them four times.

Keywords: Incentives Program, transfers, bonuses, management, Madre de Dios.

INTRODUCCIÓN

El programa de incentivos se constituye como un instrumento muy creativo para lograr, en principio, reconocer el trabajo de los municipios en cuanto al cumplimiento de las metas institucionales, al mismo tiempo que a través de este programa se intenta alentar hacia la priorización de actividades y proyectos necesarios para las políticas públicas más relevantes del estado. Todo esto provoca a su vez que para aquellos Municipios que cumplan con el Programa de Incentivos, justamente reciban incentivos de adicionales presupuestales que pueden ser dispuestos para mejora de los mismos. En teoría y fundamento del Programa de Incentivos todo guarda una relación hacia el trabajo eficiente y eficaz de cada municipio; sin embargo la realidad demuestra que muchos Municipios no logran comprometerse con el Programa, y en especial si son de zonas lejanas como es el caso de los distritos de la región de Madre de Dios, donde por la falta de un adecuado equipo humano, el seguimiento y otros factores nos dan a entender que no ha existido un adecuado manejo del trabajo orientado a cumplir las metas del programa de incentivos; por esta razón nos interesa como problema de investigación: ¿Cuál es el impacto del Programa de incentivos a la mejora de gestión municipal en las municipalidades distritales de Madre de Dios periodo 2014-2018?, a partir de esta pregunta se pretende en primer lugar evaluar el impacto del Programa, en como este se ha llevado por cada Municipalidad, si han cumplido con las metas y en qué porcentaje, si lo recibido, como parte de las transferencias o bonos, han tenido un impacto financiero y social, y finalmente se pretende descubrir que factores son determinantes en el cumplimiento de metas. La investigación obedece a un tema netamente de Gestión Pública, en lo referido a análisis presupuestal y financiero, como también de productividad institucional. Para realizar este estudio, se abordará un exhaustivo análisis documental respecto a los informes presupuestales del MEF y al mismo tiempo a través de encuestas se consultara a los mismo actores sobre cuál es su punto de vista respecto al programa de incentivos.

En el Capítulo 1: “Revisión de la literatura”, se aborda una exposición de las teorías que han guiado la presente investigación y un conjunto de antecedentes referidos al tema, en el Capítulo 2: “Planteamiento del Problema”, se detalla el surgimiento y planteamiento del problema, se fijan los objetivos y se exponen las hipótesis.; en el Capítulo 3: “Materiales y métodos”, se describe todo los elementos metodológicos que categorizan y utiliza la investigación, incluido las técnicas e instrumentos utilizados, en el Capítulo 4: “Resultados y discusión” se presenta los resultados de la revisión documental y la

aplicación de nuestros instrumentos, así como también la corroboración de las hipótesis, para finalmente presentar una discusión con hallazgos de otros autores; finalmente para la culminación del presente documento se expone las conclusiones que hemos llegado y enlistamos una serie de recomendaciones de carácter académico y social.

CAPÍTULO I

REVISIÓN DE LITERATURA

1.1 Marco Teórico

1.1.1 Funciones de los niveles de gobierno

1.1.1.1 Función de distribución

A nivel del gobierno nacional le corresponde la función de distribución, que está orientada a superar las diferencias (principalmente, presupuestarias) que existen entre los distintos niveles de gobierno; es decir, que ésta puede desarrollarse de manera más eficiente a nivel nacional que a nivel local. El argumento central es que el presupuesto nacional se constituye, por lo general, en el instrumento más eficiente para redistribuir el ingreso tanto entre ciudadanos como entre regiones (Musgrave, Musgrave, y Corona, 1992; Trujillo, 2008).

1.1.1.2 Función de estabilización

La función de estabilización macroeconómica, que involucra el manejo de las políticas económicas, las cargas tributarias, en forma tal que se pueda garantizar el crecimiento económico y a la vez se eviten presiones inflacionarias en un marco de estabilidad fiscal. Esto es, en términos generales, la conducción de las políticas fiscal y monetaria hacia una senda de crecimiento sostenido. Dadas estas características, la función de estabilización debe estar en manos del gobierno central (Trujillo, 2008) (Romo, Chauca y Gómez, 2017).

1.1.1.3 Función de asignación

Esta función, en contraposición de las dos primeras, recae sobre los gobiernos sub nacionales puesto que tiene como objetivo el uso eficiente de los recursos a partir, tanto de ciertas condiciones de ingresos locales, como de pautas determinadas sobre las preferencias de los consumidores a nivel local. Con lo anterior es posible apreciar que no todas las funciones de gobierno recaen sobre el sector central (Trujillo, 2008).

1.1.2 Descentralización

En las últimas décadas los procesos de descentralización han transformado las políticas de actuación de países que están en vías de desarrollo. Éste es un fenómeno de carácter internacional y va en el sentido de interrelacionar pueblos (gobiernos locales) e individuos por el bien común. En el Perú, en el año 2002, una convergencia de factores políticos y sociales generó un contexto favorecedor para el inicio de un proceso de descentralización. El presidente de la República convocó a los grupos políticos con representación en el Congreso de la República y a un conjunto de organizaciones de la sociedad civil para entablar un diálogo con la finalidad de lograr un Acuerdo Nacional que sirviese de base para la transición y consolidación de la democracia, la afirmación de la identidad nacional y el diseño de una visión compartida del país a futuro. Se aprueba en ese contexto la octava Política de Estado que propone la descentralización política económica y administrativa para propiciar el desarrollo integral, armónico y sostenido de Perú (Contraloría General de la República y Apoyo Consultoría, 2014)

Asimismo, El Estado peruano, de acuerdo a nuestra Constitución Política, es uno e indivisible, con un gobierno democrático, representativo y descentralizado, y se organiza según el principio de separación de poderes; más la descentralización en nuestro país, se da tan sólo a nivel del Poder Ejecutivo, teniéndose el Gobierno Central, Gobierno Regional y el Gobierno Local como parte del mismo; mientras que el Poder legislativo y el Poder judicial se mantienen centralizados (Rodríguez, 2015)

Así pues, la descentralización se puede conceptualizar como el proceso de transferencias de atribuciones del gobierno central a niveles de gobierno

subnacionales como pueden ser otra autoridad o institución local, dichas transferencias, desde el punto de vista político incluyen el poder de decisión y relativa autonomía. Mientras que, dentro de las atribuciones transferidas, se involucra la administración de recursos humanos, económicos y financieros regionales, departamentales o municipales, con el fin de mejorar la eficiencia y la democracia dentro del Estado, además construir transparencia y establecer una nueva relación con la sociedad civil, en la que esta tenga participación en las decisiones del Estado en los tres niveles de gobierno (Jaramillo, 2010). La descentralización es un proceso de larga duración y que, a la luz de la experiencia de otros países, requiere de décadas para consolidarse (Rodríguez, 2015)

Según Rodríguez (2015) se pueden distinguir tres formas de ver la descentralización:

- a) **Política**, que “implica que las autoridades públicas regionales o locales adquieren cierto nivel de independencia y autonomía política respecto al Gobierno Central, porque han sido elegidas por la ciudadanía regional o local a la que en última instancia deben responder por sus acciones”,
- b) **Administrativa**, que involucra “contar con una estructura de competencias y funciones claramente diferenciada entre los niveles de gobierno, de manera que no existan duplicidades, ineficiencias y conflictos en el ejercicio del poder por parte de los gobernantes”,
- c) **Fiscal**, que implica autonomía económica y financiera, y se conceptualiza como un “sistema de asignación de los recursos financieros estatales entre los diferentes niveles de gobierno, basada en criterios de estabilidad macroeconómica y de desarrollo territorial del país en su conjunto”, y
- d) **Económica**, que considera que los ciudadanos dentro de sus localidades generen riqueza que se traslade en desarrollo y bienestar de la población.

El concepto de descentralización es importante para el presente trabajo ya que a través de la descentralización se pretende la unidad y eficiencia del Estado mediante la distribución ordenada de las competencias públicas, y la adecuada relación entre los distintos niveles de gobierno y la administración estatal, la Modernización y eficiencia de los procesos y sistemas de administración que

aseguren la adecuada provisión de los servicios públicos, la simplificación de trámites en las dependencias públicas nacionales, regionales y local; en ese sentido, buscamos ver como el plan de incentivos se enmarca dentro de la política de descentralización.

1.1.3 Presupuesto público

El presupuesto público es un instrumento de gestión del Estado para el logro de resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logro de metas de cobertura con equidad, eficacia y eficiencia por las Entidades Públicas.

Establece los límites de gastos durante el año fiscal, por cada una de las Entidades del Sector Público y los ingresos que los financian, acorde con la disponibilidad de los Fondos Públicos, a fin de mantener el equilibrio fiscal.

Mediante una Ley específica se aprueba la Ley de Presupuesto Público para cada año, producto de un amplio debate realizado a finales del año anterior en el Congreso de la República, y se logra concertar con las diferentes ideas y opciones políticas que hay en el país, en beneficio de la población y continuar con la reducción de la pobreza y las brechas de desarrollo que afectan a la población.

La lógica fundamental del Presupuesto Público es como sigue:

- El presupuesto se basa en la partida doble de Ingresos versus Egresos,
- Si los ingresos superan a los egresos, se dice que se tiene Superávit,
- Si los egresos superan a los ingresos, se dice que se está en Déficit,
- Si son iguales, se dice que el presupuesto esta equilibrado

El Estado en cumplimiento de sus funciones, tiene al Presupuesto Público como uno de sus primordiales instrumentos de gestión pública para asignar de una manera eficiente y eficaz sus recursos con el fin de que las entidades públicas puedan cumplir sus metas y prioridades.

Según el Art. 8 de la Ley 284111 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, se define al presupuesto como el instrumento de gestión del Estado que permite a las entidades lograr sus objetivos y metas contenidos en el Plan

Operativo Institucional. Así mismo, es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal, por cada una de las entidades que forman parte del Sector Público y refleja los ingresos que financian dichos gastos.

El Presupuesto público tiene tal importancia que necesita ser Elaboración Propia a partir de la encuesta discutido y sometido a una rigurosa planeación. No sólo para evitar gastos absurdos, como generalmente se presentan en los gobiernos; sino porque en los tiempos modernos ningún Estado está en la capacidad de cubrir todas las necesidades. Así concebido el presupuesto, se constituye en un excelente instrumento de gobierno, administración y planificación (Marlon, 2012).

El presupuesto es un medio para prever y decidir los gastos que se van a realizar en un período determinado, así como para asignar formalmente los recursos que una Entidad exige. Este carácter práctico del presupuesto implica que debe ser concebido como un sistema administrativo que se materializa por etapas: programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación (Tuesta, 2013).

El presupuesto es el documento de mayor importancia para las administraciones públicas, y esto es así por varios motivos:

- Es un documento jurídico que autoriza y vincula a las administraciones para realizar gastos e ingresos que les permite cumplir con las exigencias de la sociedad (y que son atribuidas al sector público: intervención en la vida económica, prestación de bienes públicos, asignación y distribución).
- El presupuesto constituye la técnica de gestión más potente de la que disponen las administraciones, ya que proporciona una información muy importante para la mayor eficiencia y eficacia en el cumplimiento de estas funciones.
- Es una garantía para los administrados, ya que la actividad de la Administración se dirige hacia fines concretos y está sometida a control.

El presupuesto se configura como un instrumento propio de la Hacienda Pública y en él aparecen reflejados los bienes y servicios que ella adquiere, además de sus transferencias al sector público y sus ingresos fiscales. Ampliamente se le puede definir como un documento financiero en el que se refleja el conjunto de gastos

que se pretenden realizar durante un periodo de tiempo determinado y el detalle de los ingresos que se prevén obtener para su financiación (Marlon, 2012).

Marlon (2012) menciona además que el Presupuesto es el sistema nervioso de una economía pública, es el equivalente al mercado en el sector privado. Mediante el Presupuesto se fijan las bases para la evaluación de la eficiencia del gasto público.

Es importante señalar que en los últimos años el manejo del presupuesto administrado por las Entidades del estado y sobre todo el de los gobiernos locales ha tenido muchos cambios; por ejemplo, ahora el Perú cuenta con un instrumento denominado El presupuesto participativo en la cual se planifica en forma conjunta entre el estado y la población la realización de los gastos públicos.

El Presupuesto es un instrumento de planificación anual que ayuda en la priorización de las demandas de la ciudad. Se trata de un espacio de gestión conjunta en el que la comunidad y el gobierno deciden conjuntamente sobre el destino de parte de las inversiones. En resumen, se puede señalar que el presupuesto es un plan de acción dirigido a cumplir una meta prevista, expresada en valores y términos financieros que, debe cumplirse en determinado tiempo y bajo ciertas condiciones previstas, este concepto se aplica a cada Entidad conformante del Sector Público.

1.1.4 Presupuesto por resultados

Desde el año 2007 aproximadamente, el presupuesto público se venía incrementando de manera sostenida, mientras las brechas no se reducirían con la misma velocidad. El Estado contaba con recursos para mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos, pero no los gastaba en aquello que realmente tuviera un impacto sobre el bienestar. Por ello, resultó imprescindible cambiar la manera de gestionar el gasto público

En aquel momento dentro de las tendencias internacionales se venía difundiendo un nuevo enfoque en manejo presupuestal. El denominado Presupuesto por Resultados (PpR) estaba ganando campo por orientar el gasto a la mejora de las condiciones de vida del ciudadano. Es un enfoque flexible, que se adecua a cada realidad y, sobre todo, que muestra una relación entre los resultados y el uso de

los recursos. Por ello en la Ley de Presupuesto Público del año 2008 se dispuso la implementación progresiva del Presupuesto por Resultados.

Es así como nace el PpR, con una clara orientación al ciudadano y alineado con los objetivos del Plan Estratégico Nacional. Un enfoque en el cual la implementación está a cargo de las entidades públicas de los tres niveles de gobierno y todos los sectores con el soporte metodológico y normativo de la Dirección General de Presupuesto Público (DGPP) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Según el Ministerio de Economía y Finanzas, el Presupuesto por Resultados es la reforma más importante que se ha dado en materia presupuestal en los últimos años en el Perú. Esta ha permitido que la asignación del presupuesto se vincule a la provisión efectiva de los bienes y servicios que requiere la población, dejando atrás una asignación de recursos inercial.

Entonces, para garantizar que la población reciba lo que requiere, se debe generar información sobre las necesidades y la mejora en el acceso a los bienes y servicios públicos, así como sobre los cambios que estos podrían producir en la población.

Asimismo, el PrP, es una estrategia de gestión pública que permite vincular la asignación de recursos presupuestales a bienes y servicios y a resultados a favor de la población, con la característica de permitir que estos puedan ser medibles. Para lograrlo es necesario un compromiso de las entidades públicas, definir responsables, generar información, y rendir cuentas. El PpR se rige por la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

1.1.4.1 Importancia del Presupuesto por Resultados

El Ministerio de Economía y Finanzas, señala que El PpR es importante, ya que contribuye con la mejora de la calidad del gasto público al permitir que las entidades del Estado:

- Realicen un uso más eficiente y eficaz de los recursos públicos: se prioriza el gasto público en la provisión de productos (bienes y servicios) que, según la evidencia, contribuyen al logro de resultados vinculados al bienestar de la población.

- Tomen decisiones con mayor información: se genera información útil que sirve para tomar mejores decisiones en materia presupuestal y de gestión que permitan el logro de resultados a favor de la población.

Las consideraciones del presupuesto público pueden hacerse desde diferentes ángulos, dependiendo de las funciones que cumple. Desde una visión macro que lo considera un instrumento de manejo fiscal y desde otra vinculada a la gobernabilidad que lo considera una herramienta que sirve de puente entre la sociedad civil y el Estado como un instrumento de rendición de cuentas. Hemos estado acostumbrados sólo a mirar el presupuesto en su faceta de herramienta fiscal y no como un medio de rendición de cuentas. La interrogante inmediata es justamente cómo el presupuesto puede contribuir a la gobernabilidad de un país. Y en específico, cómo el presupuesto por resultados puede llevar a una mayor transparencia, rendición de cuentas y por ende gobernabilidad (Alvarado y Morón, 2008).

1.1.4.2 Orientaciones

- Orientado a resultados, las intervenciones del Estado deben estar alineadas con resultados vinculados a los objetivos nacionales del Plan Estratégico Nacional, que a su vez dan respuesta a prioridades de políticas públicas y éstas a la misión y visión de desarrollo del país.
- Orientado al ciudadano, su finalidad es el bienestar del ciudadano y no la eficiencia o efectividad de las instituciones per-se.
- Claridad de roles en el Estado, Se sustenta en una división clara y coherente de los roles de los niveles de gobierno y sus respectivas instancias para la prestación de los bienes y servicios públicos.
- Relación causal de la prestación. Define y establece una relación de causalidad entre los productos (bienes y servicios) entregados y los resultados esperados, sobre la base de evidencia disponible.
- Visión de Proceso. Presenta un ciclo continuo e integrado de la programación, formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y

evaluación del presupuesto (Dirección General de Presupuesto Público, 2011)

1.1.4.3 Objetivos del Presupuesto por Resultados

Según el MEF, el PpR tiene los siguientes objetivos:

- Estructurar el presupuesto en función a estrategias probadas para mejora del bienestar de la población, y expresarlo en términos de resultados.
- Propiciar una cultura de decisiones de política y de gestión pública, basada en evidencias. Es decir, que las decisiones sobre acciones a seguir estén sustentadas en información que demuestre que tendrán un efecto real en mejoras del bienestar social.
- Un cambio importante en la lógica y la orientación al elaborar los presupuestos, ya que este enfoque permite centrar en los ciudadanos todos los bienes y servicios que brinda el Estado a nivel regional y local, independientemente de lo que haga cada entidad.

Por otro lado Alvarez (2008), en su ficha técnica de actualidad gubernamental de “Presupuesto por resultados (PpR) Una nueva experiencia en el Perú, agrega que: El objetivo del PpR está orientado a mejorar la eficiencia y la eficacia de la asignación de los recursos públicos, de acuerdo a prioridades establecidas denominados programas estratégicos, incluidos en el presupuesto público determinando la medición de resultados objetivos y los logros alcanzados por estos”.

1.1.5 Plan de incentivos a la mejora de la gestión municipal (PI)

El Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal es un instrumento del Presupuesto por Resultados (PpR), orientado a promover las condiciones que favorezcan el crecimiento y desarrollo sostenible de la economía local, incentivando a las municipalidades a la mejora continua de la gestión local. El PI implica una transferencia de recursos a las municipalidades por el cumplimiento de metas en un periodo determinado. Dichas metas son formuladas por diversas entidades públicas del gobierno central y tienen como objetivo impulsar resultados

cuyo logro requiere un trabajo articulado y coordinado con las municipalidades (Dirección General de Presupuesto Público, 2015).

La implementación del instrumento de incentivos a la gestión, se da durante el mes de marzo del año 2009, mediante Ley 29332, y se crea el Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal. Así mismo, en el mes de noviembre del mismo año se crea el Programa de Modernización Municipal mediante Ley 29465, Ley de Presupuesto del sector público para el año fiscal 2010, con vigencia para el período 2010-2013. Sin embargo, en noviembre del año 2011, la Ley 29812, Ley de Presupuesto del sector público para el año fiscal 2012 dispone la constitución de un único fondo bajo la denominación de Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal (Villaverte, 2016)

El Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal (PI), se diseñó como un mecanismo de transferencia de recursos condicionado al cumplimiento oportuno de determinadas metas, con el objetivo principal de fortalecer la articulación entre el Gobierno Central y las municipalidades a fin de promover la mejora de la capacidad de gestión para la provisión de servicios públicos de calidad a favor de los ciudadanos y la promoción del desarrollo económico local (Nicho, 2015).

En línea con el objetivo principal, el PI posee los siguientes objetivos específicos (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019)

- Mejorar los niveles de recaudación y la gestión de los tributos municipales, fortaleciendo la estabilidad y eficiencia en la percepción de los mismos.
- Mejorar la ejecución de proyectos de inversión pública, considerando los lineamientos de política de mejora en la calidad del gasto.
- Reducir la desnutrición crónica infantil en el país.
- Simplificar trámites generando condiciones favorables para el clima de negocios y promoviendo la competitividad local.
- Mejorar la provisión de servicios públicos locales prestados por los gobiernos locales en el marco de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

- Prevenir riesgos de desastres.

1.1.6 Eficiencia Municipal

El análisis de eficiencia municipal, se deriva de la teoría microeconómica de la producción, la que analiza las actividades de los gobiernos locales como un proceso de producción que transforma inputs (capital, trabajos, u otros) en outputs.

1.1.6.1 Gobiernos Locales

Según la Ley Orgánica de Municipalidades, se define a los gobiernos locales como:

“Entidades básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses del gobierno local, el territorio, la población y la organización” (Congreso de la República, 2003), estas gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia

1.1.6.2 El criterio de eficiencia de Farell

Farell planteo el análisis del desempeño de las unidades de gestión mediante el análisis de la eficiencia económica que se componen de la eficiencia técnica y la eficiencia asignativa. La primera refleja la capacidad de una unidad económica para producir el máximo posible dado un conjunto de inputs, es decir la habilidad para producir sobre la frontera de posibilidades de producción, dada la tecnología, pudiendo ser medida en términos de relaciones físicas entre el output observable y el máximo output obtenido (posible) para un conjunto observable de inputs. En cambio, la eficiencia asignativa (precio eficiencia) muestra la capacidad de una unidad económica para escoger un conjunto óptimo de inputs, dado un conjunto de precios y tecnología correspondiente (Farrell, 1957).

La medición de la eficiencia técnica, en la gestión de los gobiernos locales, se analiza mediante un proceso de producción municipal mediante el empleo de diversos indicadores de gestión. Este proceso de producción

consta de tres fases, el primero corresponde a un proceso primario, en el cual los recursos son transformados en actividades intermedias, esta fase permite obtener el grado de desempeño operacional municipal mediante el uso de indicadores de proceso. La segunda fase de producción consiste en la forma en que esas actividades intermedias son transformadas en bienes y servicios locales provistos a la población, este proceso puede evaluarse mediante en empleo de indicadores de desempeño. Y la tercera fase de la producción comprende la manera como estos bienes y servicios provistos a la población se transforman en mejoras en el bienestar local, esta fase puede evaluarse mediante el uso de indicadores de efecto.

En el proceso de producción, la forma como los inputs son combinados para producir outputs se denomina tecnología de producción y se representa mediante una función de producción, que admite dos posibles interpretaciones: i) el máximo output obtenible dado un vector de inputs, o ii) las posibles combinaciones de inputs para producir un nivel de output dado. Con estas consideraciones es posible definir el “desempeño municipal” como el resultado de las políticas públicas locales y como “eficiencia del gasto municipal” como el resultado relativo vinculado al análisis del gasto de recursos, por lo que una forma de medida será mediante la comparación entre municipalidades, de la forma en que los recursos son transformados en productos.

1.1.6.3 Fronteras de producción y el análisis de eficiencia

Como ya se mencionó el análisis de la eficiencia municipal, se puede realizar a través de la estimación de una frontera de producción obtenida mediante la combinación de un conjunto de inputs para obtener un conjunto de outputs. Las metodologías para el cálculo de la frontera de producción existen dos categorías las paramétricas y las no paramétricas.

La característica principal de las metodologías paramétricas, es la existencia de una determinada forma funcional para recoger las relaciones entre las variables analizadas, pudiendo ser determinísticos o estocásticos. Las paramétricas determinísticas consideran como eficiencia cualquier desviación de la frontera de producción, su estimación puede realizarse

con la técnica de mínimos cuadrados ordinarios corregidos (corrected ordinary least squares, COLS), o mediante mínimos cuadrados ordinarios modificados (modified ordinary least squares, MOLS)

Por otro lado, las metodologías no paramétricas o de aproximación matemática, analizan la eficiencia municipal a partir de un conjunto de supuestos adoptados sobre la referencia tecnológica, usualmente desconocida, a partir de los datos disponibles. Estas metodologías destacan por su flexibilidad y la posibilidad de adaptarse a un contexto de múltiples inputs y outputs. En este grupo destacan dos, la primera introducida por (Deprins, Simar, y Tulkens, 1984) asume no convexidad del conjunto de combinaciones de inputs y outputs, y la libre disponibilidad de los mismos. La segunda introducida por (Charnes, Cooper, y Rhodes, 1987), asume rendimientos constantes o variables a escala, fuerte disponibilidad de inputs y outputs y convexidad del conjunto de combinaciones de posibles inputs y outputs.

1.1.6.4 Determinantes de la eficiencia municipal

Una vez realizado el análisis de eficiencia, lo siguiente es conocer sobre los factores que determinan los niveles de eficiencia o ineficiencia encontrados. (Afonso y Fernandes, 2003) indican que esto se logra a través de la estimación de modelos de regresión considerando como variables explicativas aquellas sobre las cuales las unidades de gestión evaluadas no tienen injerencia, denominados variables no discrecionales. La elección del modelo depende de la distribución de la variable dependiente, y de las características de los datos bajo análisis.

A continuación, se describen los principales factores determinantes de la eficiencia municipal que la literatura e investigaciones anteriores encontraron.

1.1.6.5 Factores socioeconómicos y demográficos

La literatura ha demostrado que los factores socioeconómicos y demográficos inciden en la eficiencia municipal. (De Borger y Kerstens, 1996) encontraron que un mayor ingreso per cápita desincentiva el

monitoreo eficiente de la ejecución del gasto debido a los elevados costos de oportunidad que aquello implica. Dentro de los factores sociales, (Vanden, Tulkens, y Jamar, 1993) encontró que la participación ciudadana a nivel local podría contribuir a un mejor desempeño municipal (aproximada por el nivel educativo de la población adulta).

Por otro lado, respecto a los factores demográficos Deller encontró que las características propias de los residentes locales influyen en la eficiencia municipal. Por ejemplo, en esa línea De Borger y Kerstens han mostrado que una menor cantidad de habitantes por kilómetro cuadrado puede incrementar el costo medio de la provisión de bienes y servicios, por lo que una municipalidad podría ser más eficiente si su densidad poblacional local fuera mayor.

1.1.6.6 Factores fiscales

Diversas investigaciones encontraron relación entre los factores fiscales y la eficiencia municipal, Spann (1977) sostuvo que una mayor tasa impositiva podría incrementar el control del gasto local, control que podía ser mayor si fuera posible una comparación de los costos entre municipalidades. En esa misma línea, Silkman y Young (1982) encontraron que un mayor nivel de ingresos incrementa la capacidad fiscal de las municipalidades, lo que incrementaría la probabilidad de los políticos a un mejor desempeño.

Por otro lado, Sampaio y Stosic (2003) encontraron que un mayor monto de transferencias intergubernamentales a las municipalidades podría tener un efecto negativo sobre la eficiencia, dado que los gastos se ajustan a los recursos adicionales y no se traducen en una mayor y mejor provisión de servicios públicos. Otras variables que podrían tener un efecto negativo son las operaciones de endeudamiento y el déficit fiscal.

1.1.6.7 Otros determinantes

Entre otros factores que pueden afectar la eficiencia municipal, está la existencia de intereses privados de grupos de interés como los que establecen los modelos de ineficiencia burocrática o del problema

principal agente, en los cuales los políticos y funcionarios públicos pueden carecer de incentivos apropiados para controlar y auditar de manera efectiva la ejecución del gasto público. Así, es posible argumentar que la ineficiencia municipal puede explicarse por el tamaño y composición política de las autoridades.

Por otro lado, los salarios de los funcionarios municipales también influyen en la eficiencia municipal, así como la tasa de desempleo, el equipamiento del municipio, y la base de datos.

1.2 Antecedentes

Aun son muy escasos los estudios de eficiencia municipal para el caso peruano, el acceso a la información es la principal limitante.

Tras la creación del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal desde el año 2009, han surgido algunos estudios que buscan conocer el efecto de las transferencias intergubernamentales en el gasto local, sin embargo, son aun escasos los estudios relacionados al efecto que generan el cumplimiento de metas del PI en la calidad del gasto público de los gobiernos locales.

Alvarado *et al.* (2003) en su estudio buscaron analizar los efectos post 1993 de las principales transferencias fiscales del gobierno central en el gasto local y recaudación de los ingresos propios de las municipalidades del Perú, así como conocer el uso de estos fondos en el ámbito local. Para ello utilizaron el análisis estadístico y la econometría, se ensayaron tres modelos por el lado del ingreso y uno por el lado del gasto.

En la misma línea, otra investigación es la desarrollada por Herrera y Málaga (2004), analizaron la eficiencia de las municipalidades peruanas para el año 2003, para lo cual se realizó un análisis por conglomerados agrupando las a 1499 municipalidades en 21 unidades de gestión homogéneas, utilizando como variables de tipificación, el tamaño de la población, el grado de urbanidad y el nivel de pobreza.

Dentro de las investigaciones mucho más relacionadas con las transferencias del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal en el Perú, se encuentra la desarrollada por Rodríguez (2015) cuyos resultados obtenidos muestran que la falta de

participación de los gobiernos locales en la etapa de diseño de la política ha generado problemas en la consecución de las metas contempladas en el Plan y en su sostenibilidad.

Azaña y Rojo (2015) es un estudio de caso, pues se analizó a profundidad y de manera detallada un proceso de implementación del Centro de Promoción y Vigilancia Comunal – CPVC, en un distrito tipo C (ciudad no principal con 500 o más viviendas urbanas).

Nolasco (2018) evaluó el impacto de los incentivos en la gestión de la municipalidad distrital de Usquil, determinando que dicho impacto si existe, además que la Municipalidad cumplió con sus metas presupuestales para el periodo comprendido entre el 2014 y 2016.

Jinchuña (2015) hace un estudio para evaluar la influencia del Plan de incentivos en el cumplimiento de metas, a través de cuestionarios, dicho estudio concluye que NO existe tal influencia, debido a que “no contaban con los recursos humanos, para implementar las medidas necesarias; segundo, que no contaban con los recursos financieros, para implementar las medidas necesarias”.

Mamani (2017) desarrolla una investigación desde una perspectiva inversa, el trata de medir como la gestión administrativa influye en el cumplimiento del plan de incentivos, dicho estudio llega a concluir que si existe tal influencia, y que el desconocimiento en la gestión administrativa es la que ha incidido en que no se hayan logrado cumplir con la metas que instauraba el plan de incentivos.

Condezo (2017) trata en general sobre la ejecución del gasto, también evalúa como se hizo el gasto del plan de incentivos, concluyendo que la transferencia de dicho presupuesto de incentivos se ha hecho de manera inadecuada, incluso al margen de los lineamientos del MEF.

García (2017) trata determinar la relación que existe entre el presupuesto y la calidad de gestión, que incluye como una dimensión el Plan de Incentivos, respecto a esta dimensión concluye que: “el 53.3% de trabajadores lo consideran regular; sobre el sostenimiento de las metas el 45% de trabajadores lo califica de eficiente y el 44.2% de trabajadores de regular; respecto a los objetivos a los objetivos del Plan de Incentivos el 55% de trabajadores también lo considera regular”.

Quintazi (2017) realiza un estudio concreto sobre el Plan de Incentivos y como este influye en la gestión municipal de Selva Alegre, al mismo tiempo prueba que existe desconocimiento integral de los funcionarios encargados del cumplimiento de metas.

Vilca (2014) desarrolla un proyecto para medir la influencia del plan de incentivos en la asignación presupuestal, basado en un tratamiento estadístico con análisis de covarianza.

Perez (2018) desarrolla en su tesis sobre el tema tributario, pero incluye en su estudio sobre el Plan de Incentivos, que debido a la implementación del SIAF-Rentas-GI un software, se logró llegar a las metas sobre recaudación tributaria determinado por el Plan de Incentivos para ese año.

Azaña y Rojo (2015) realizan un trabajo para analizar e identificar, los factores entre los funcionarios y trabajadores de salud, que influyen en la implementación del plan de incentivos, cuyo resultado es que demuestran que si existe una influencia negativa.

Espinoza y Huaita (2012) realizan un trabajo de investigación sobre la incidencia del Plan de Incentivos, y resuelven que los incentivos monetarios son una herramienta poderosa que promueve una gestión en base a resultados. Al mismo tiempo recomiendan que este plan debe ser un instrumento objetivo, contando con reglas claras y el financiamiento oportuno.

Meléndez (2017) busca determinar la asociación entre conocimiento del plan de incentivos y la percepción por la sociedad civil de las obras ejecutadas, en el distrito de Morales, dicho estudio llega a concluir que el nivel de conocimientos sobre el plan de incentivos es regular, pero la percepción de obras es negativa.

Juarez (2017) busco determinar la relación entre el plan de incentivos y la comunicación interna, cuyo resultado fue que el 53.34% señala que se el conocimiento sobre el plan de incentivos es medio, y que este hecho es de importante tratamiento futuro; dado que al medir la relación entre el plan de incentivos y la comunicación es positiva, es decir a más conocimiento del plan se lograría mejor cumplimiento con el plan de incentivos

CAPÍTULO II

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

2.1 Identificación del problema

El Presupuesto por Resultados cuenta con cuatro instrumentos para el logro de sus objetivos los cuales son: los programas presupuestales, el seguimiento, las evaluaciones independientes y los incentivos a la gestión. Dentro de los incentivos de gestión, el Programa de Incentivos (PI), se ha convertido en el más importante instrumento ya que promueve la aceleración hacia el logro de los resultados al vincular directamente los recursos asignados con mejoras en gestión específicas. El Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal sirve para promover la articulación de políticas nacionales priorizadas en los diferentes niveles de gobierno. Según el MEF (2018), el Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal – PI, que implica una transferencia de recursos a las municipalidades por el cumplimiento de metas en un periodo determinado, las metas están orientadas a las responsabilidades de los gobiernos locales, y se enmarcan dentro de la ley orgánica de municipales, que busca de un desarrollo sostenible local.

Desde su creación e implementación del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal en el año 2009, son muchos los resultados que se han obtenido en beneficio de la población. Según cifras del Ministerio de Economía y Finanzas, algunos de los principales resultados obtenidos son, por ejemplo, la mejora de la recaudación de los tributos municipales, en el 2009 de las 250 municipalidades de las ciudades principales del Perú recaudaban 626 millones de soles, en el año 2017 esas mismas municipalidades recaudaron 1340 millones de soles. En la simplificación de trámites, antes del año 2007 en las municipalidades de las ciudades principales, el plazo para emitir licencias de

funcionamiento superaba los 15 días, mientras que en el 2017 este plazo se redujo a 4 días, lo que se traduce en una mayor eficiencia de las municipalidades. Respecto a la mejora de los servicios públicos locales, en el servicio de agua y saneamiento, antes del 2013 solo 3 de cada 10 municipalidades tenían Área Técnica Municipal (ATM), y en el 2017, siete de cada 10 municipalidades ya contaban con un ATM, que capacita, brinda asistencia técnica y supervisa las organizaciones comunales que brindan servicios de agua y saneamiento, asegurando su calidad y sostenibilidad. Otro logro obtenido por las municipalidades de las ciudades no principales fue la creación y funcionamiento de 1685 Centros de promoción y vigilancia comunal del cuidado integral de la madre y el niño, este trabajo contribuyó a la disminución de la desnutrición crónica.

Considerando los logros tras la creación del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal, resulta importante conocer si realmente el PI cumplió con la finalidad para la cual fue creado, es decir, a la mejorar de la calidad del gasto público y un mayor crecimiento y desarrollo de las economías locales que participan en el Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal.

Por lo cual, el presente trabajo de investigación tuvo como finalidad analizar la incidencia y los efectos del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal en la eficiencia del gasto público, además es de suponer que el PI, no es el único determinante que influye en el desempeño del gasto municipal, diversas investigaciones demuestran que factores fiscales, socioeconómicos y demográficos afectan a la calidad de gasto público (Herrera y Francke, 2009). Se analizaron las municipalidades distritales de la Región Madre de Dios, en el periodo 2014 – 2018.

En conformidad al planteamiento se establecieron las siguientes preguntas de investigación:

2.2 Enunciado del problema

2.2.1 Pregunta General

¿Cuál es el impacto del Programa de Incentivos a la mejora de la gestión municipal en las municipalidades distritales de Madre de Dios periodo 2014-2018?

2.2.2 Preguntas Específicas

- i. ¿Cuáles es el nivel de cumplimiento del Programa de Incentivos en las metas institucionales de las municipalidades distritales de la Región Madre de Dios, periodo 2014-2018?
- ii. ¿Cuáles son los factores que influyen en el cumplimiento de metas para el programa de incentivos de las municipalidades distritales de la Región Madre de Dios, periodo 2014-2018?
- iii. ¿Cuál es el impacto financiero y social de los bonos recibidos del programa de incentivos de las municipalidades distritales de la Región Madre de Dios, periodo 2014-2018?
- iv. ¿Existen directiva para la utilización de los recursos obtenidos por el programa de incentivos de las municipalidades distritales de la Región Madre de Dios, periodo 2014-2018?

2.3 Justificación

El Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal desde su creación en el año 2009, tiene como finalidad promover condiciones que favorezcan el crecimiento y desarrollo de la economía local, incentivando a las municipalidades a la mejora continua y sostenible de la gestión local. A través del cumplimiento de objetivos como: i) mejorar los niveles de recaudación y la gestión de los tributos municipales, fortaleciendo la estabilidad y eficiencia en la percepción de los mismos, ii) mejorar la ejecución de proyectos de inversión pública, considerando los lineamientos de política de mejora en la calidad del gasto, iii) reducir la desnutrición crónica infantil en el país, iv) simplificar trámites generando condiciones favorables para el clima de negocios y promoviendo la competitividad local, v) mejorar la provisión de servicios públicos locales prestados por los gobiernos locales en el marco de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y vi) prevenir riesgos de desastres (Dirección General de Presupuesto Público, 2015)

El Ministerio de Economía y Finanzas (2017) publicó los resultados que se habían logrado en las municipalidades que participaban en el Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal. Los datos muestran que se logró mayores niveles de recaudación, mejorar en la ejecución de los proyectos de inversión, reducción en el tiempo de trámite para generar

negocios, mejora en la calidad de agua y servicio de saneamiento que contribuye directamente en la nutrición infantil, y mejora en la provisión de servicios públicos.

2.4 Objetivos

Los objetivos que condujeron la investigación son:

2.4.1 Objetivo general

Evaluar el impacto del Programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal en las municipalidades distritales de Madre de Dios periodo 2010-2018

2.4.2 Objetivos específicos

- i. Evaluar el nivel de cumplimiento del Programa de Incentivos en las metas institucionales en las municipalidades distritales de la Región Madre de Dios, periodo 2014-2018
- ii. Analizar los factores que influyen en el cumplimiento de metas para el programa de incentivos en las municipalidades distritales de la Región Madre de Dios, periodo 2014-2018
- iii. Analizar el impacto financiero y social de los bonos recibidos del programa de incentivos en las municipalidades distritales de la Región Madre de Dios, periodo 2014-2018
- iv. Proponer directiva para la utilización de los recursos obtenidos por el programa de incentivos de las municipalidades distritales de la Región Madre de Dios, periodo 2014-2018

2.5 Hipótesis

Es importante precisar, visto los antecedentes que a pesar de la existencia del Programa de incentivos, la gran mayoría de municipios no pueden lograr cumplir con las metas establecidas en este programa, toda vez que por un lado se desconoce la adecuada gestión pública en los municipios, lo cual imposibilita lograr una gestión eficiente y eficaz que pueda justamente lograr las metas propuestas, es así que esta situación es la que también se daría en las municipalidades de Madre de Dios, por lo tanto la hipótesis quedó argumentada de la siguiente manera:

2.5.1 Hipótesis general

“Existe un impacto insuficiente del programa de incentivos a la mejora de la gestión de las municipalidades distritales de la Región Madre de Dios, periodo 2014-2018”

2.5.2 Hipótesis específica

- i. El nivel de cumplimiento del programa de incentivos es deficiente en las metas institucionales de las municipalidades distritales de la Región Madre de Dios, periodo 2014-2018
- ii. Los factores que influyen en el cumplimiento de las metas son incipiente para el programa de incentivos de las municipalidades distritales de la Región Madre de Dios, periodo 2014-2018
- iii. El impacto financiero y social de los bonos recibidos del programa de incentivos es deficiente de las municipalidades distritales de la Región Madre de Dios, periodo 2014-2018

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1 Lugar de estudio

El ámbito donde se realizó el estudio de la investigación fue representado por la región de Madre de Dios, está ubicado al sureste del país, en la Amazonía, limitando al norte con Ucayali y Brasil, al este con Bolivia, al sur con Puno y al oeste con Cuzco.



Figura 1: Madre de Dios
Fuente: (Wikipedia, s.f.)

La capital es puerto Maldonado, consta de 3 provincias: Provincia de Manu, Provincia de Tahuamanu y Provincia de Tambopata y 11 distritos: distrito Huepetuhe, distrito Fitzcarrald, distrito Madre de Dios, distrito Manu, Distrito Iberia, distrito Iñapari, distrito Tahuamanu, distrito Inambari, distrito Laberinto, distrito Las Piedras y distrito Tambopata

3.2 Población

De acuerdo a nuestras técnicas de investigación, tenemos 2 encuestas a desarrollar y varias observaciones documentales. Para las observaciones documentales se consideró la población al mismo Municipio, y para las encuestas, una dirigida a los funcionarios de presupuesto de cada Municipio, se consideró como población, un a funcionario por municipalidad, es decir se desarrollaron 11 encuestas. Sin embargo, en la encuesta de percepción a la población para medir el impacto social es necesario tomar la población al total de habitantes de los distritos de madre de Dios

La población bajo estudio estuvo constituida por el número total de distritos que forman parte de la Región de Madre de Dios. A saber, los distritos son:

Provincia de Tambopata

- i. Distrito Tambopata
- ii. Distrito Inambari
- iii. Distrito Las Piedras
- iv. Distrito Laberinto
- v. Provincia de Manu
- vi. Distrito Manu
- vii. Distrito Fitzcarrald
- viii. Distrito Madre de Dios
- ix. Distrito Huepetuhe
- x. Provincia de Tahuamanu
- xi. Distrito Iñapari
- xii. Distrito Iberia
- xiii. Distrito Tahuamanu

3.3 Muestra

3.3.1 Muestra 1

Para determinar el tamaño de la muestra de cuantos municipios estudiar su nivel de cumplimiento, existe un consenso, en que cuando se tiene poblaciones pequeñas, se tomar toda la población, como muestra; sin embargo para probar ello vamos a aplicar igualmente la formula estadística que nos hace referencia (Hernández, Fernández, y Baptista, 2006)

Asumimos el nivel de confianza del 95% con un margen de error muestral del 5%, y consideramos la población el total de municipios, Haciendo uso de la misma estadística que nos recomienda (Hernández *et al.*, 2006), podemos obtener los siguientes resultados:

$$P = 0.5 = 50\% \quad \text{Proporción favorable}$$

$$Q = 1 - P = 1 - 0.5 = 0.5 = 50\% \quad \text{Proporción no favorable}$$

$Z_{(1-\alpha/2)}$ = Valor de la distribución normal según tablas estadísticas

$$Z_{(1-\alpha/2)} = Z_{(1-0.05/2)} = Z_{(1-0.025)} = 1.96$$

$$e = 5\% = 0.05 = \text{Margen de error muestral}$$

$$N = 11 \text{ Municipios}$$

Para hallar el tamaño de muestra óptimo usamos la siguiente fórmula:

$$n_0 = \frac{NZ^2PQ}{(N-1)e^2 + Z^2PQ}$$

Donde:

$Z_{(1-\alpha/2)}$ = valor de la distribución Normal según el nivel de confianza deseado.

P = Proporción favorable.

Q= P-1 = Proporción no favorable

e = Margen de error muestral

$N = 11$

Reemplazando los datos en la formula tenemos:

$$n_0 = \frac{(11)(1.96)^2 (0.5)(0.5)}{(11 - 1)(0.07)^2 + (1.96)^2 (0.5)(0.5)} = 10.72$$

Por tanto la muestra es también de 11 Municipios

3.3.2 Muestra 2

Tenemos el siguiente cuadro de la población de Madre de Dios

Tabla 1
Población

Distrito	Población Total	Población con Mayoría de Edad
Madre de Dios	137,316	97,788
Tambopata	78,378	55,033
Inambari	10,110	7,664
Las piedras	5,826	3,901
Laberinto	5,091	3,396
Manu	3,118	2,090
Fitzcarrald	1,536	952
Madre de Dios	12,810	9,707
Huepetuhe	6,633	4,578
Ñapari	1,555	1,105
Iberia	8,836	6,733
Tahuamanu	3,423	2,629

Fuente: INEI, CENSOS 2017

Asumimos el nivel de confianza del 95% con un margen de error muestral del 5%, y consideramos la población con Mayoría de Edad, por criterio de exclusión que los menores de edad no poseen el razonamiento adecuado para evaluar una el desarrollo socio económico Haciendo uso de la estadística podemos obtener los siguientes resultados:

$$P = 0.5 = 50\% \quad \text{Proporción favorable}$$

$$Q = 1 - P = 1 - 0.5 = 0.5 = 50\% \quad \text{Proporción no favorable}$$

$Z_{(1-\alpha/2)}$ = Valor de la distribución normal según tablas estadísticas

$$Z_{(1-\alpha/2)} = Z_{(1-0.05/2)} = Z_{(1-0.025)} = 1.96$$

$$e = 5\% = 0.05 = \text{Margen de error muestral}$$

$$N = 97,788 \text{ pobladores}$$

Para hallar el tamaño de muestra óptimo usamos la siguiente fórmula:

$$n_0 = \frac{NZ^2PQ}{(N-1)e^2 + Z^2PQ}$$

Donde:

$Z_{(1-\alpha/2)}$ = valor de la distribución Normal según el nivel de confianza deseado.

P = Proporción favorable.

Q = P-1 = Proporción no favorable

e = Margen de error muestral

N = 97,788

Reemplazando los datos en la formula tenemos:

$$n_0 = \frac{(97,788)(1.96)^2(0.5)(0.5)}{(97,788-1)(0.07)^2 + (1.96)^2(0.5)(0.5)} = 382.661$$

Por tanto la muestra queda en 383 pobladores, corresponde en estratificar este valor entre los 11 distritos:

Tabla 2
Muestra Estratificada

	Madre de Dios	Población	Muestra Estratificada	Recibió Bono
1	TAMBOPATA	55033	216	Grupo 1
2	INAMBARI	7664	30	Grupo 1
3	LAS PIEDRAS	3901	15	Grupo 1
4	LABERINTO	3396	13	Grupo 1
5	MANU	2090	8	Grupo 1
6	FITZCARRALD	952	4	Grupo 1
7	MADRE DE DIOS	9707	38	Grupo 1
8	HUEPETUHE	4578	18	Grupo 1
9	IÑAPARI	1105	5	Grupo 2
10	IBERIA	6733	26	Grupo 2
11	TAHUAMANU	2629	10	Grupo 2
	TOTAL		383	-----

Fuente: Elaboración propia

Es importante constatar que para efectos de medir el impacto social de los bonos. Esta muestra se subdivide entre los que recibieron bono (grupo 1) y los que no recibieron bono (grupo 2), para a partir de un análisis estadístico chi cuadrado se establezca la diferencia.

3.4 Método de investigación

3.4.1 Método análisis histórico

El método análisis histórico, consiste en un estudio de la trayectoria real de los fenómenos y acontecimientos en el transcurso de un periodo o tiempo. Examina la evolución pasada y proyección futura de algún fenómeno (Palomino, 2009). Para nuestro caso analizaremos el campamiento pasado desde el 2014 al 2018 de como los municipios distritales han interactuado con el programa de incentivos.

3.4.2 Método inductivo

Este método clásico, trata de partir de hechos particulares para generalizar, es decir analiza un conjunto suficiente de unidades de investigación como personas, entidades u otro tipo de agentes, a partir de los cuales puede generalizar ciertas características comunes. De manera que para nuestra investigación, pretendemos a partir de un estudio sobre las apreciaciones del programa de incentivos de los

gerentes o funcionarios, generalizar los factores que inciden en el cumplimiento de metas.

3.4.3 Método Deductivo

Según (Ruiz, 2007) La deducción es el método que permite pasar de afirmaciones de carácter general a hechos particulares. Proviene de deductivo que significa descender. Este método fue ampliamente utilizado por Aristóteles en la silogística en donde a partir de ciertas premisas se derivan conclusiones: por ejemplo, todos los hombres son mortales, Sócrates es hombre, luego entonces, Sócrates es mortal. No obstante, el mismo Aristóteles atribuía gran importancia a la inducción en el proceso de conocimiento de los principios iniciales de la ciencia. Por tanto, es claro que tenemos que llegar a conocer las primeras premisas mediante la inducción; porque el método por el cual, hasta la percepción sensible implanta lo universal, es inductivo.

Esta investigación utilizó este método analizando los resultados del cumplimiento de las metas del programa de incentivos, y que impacto financiero y social de los bonos recibidos.

3.4.4 Diseño y tipo de investigación

El diseño investigación que se aplicó en esta investigación es **no experimental**, ya que se utilizaron datos ya disponibles, existentes en bases de datos de instituciones públicas y privadas, para luego con ayuda de herramientas estadísticas y econométricas, poder llegar a hallazgos y conclusiones de investigación.

El tipo de investigación es descriptivo, porque busca caracterizar y especificar ciertas propiedades de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis. Registran, miden o evalúan diversos aspectos, dimensiones o fenómenos a investigar. Y en efecto la investigación desarrolla una descripción clara de cómo se ha dado el PI en la gestión municipal de los distritos de Madre de Dios.

3.5 Descripción detallada de métodos por objetivos específicos

3.5.1 Identificación de las variables

Variable dependiente: Gestión Municipal

Variable independiente: Programa de incentivos.

3.5.2 Matriz de operacionalización de variables

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	VALORES	TÉCNICA E INSTRUMENTO
Programa de incentivos	Metas	Cantidad y especificación de las metas	Nivel de cumplimiento <ul style="list-style-type: none"> • Eficiente • Bueno • Regular • Deficiente 	Análisis documental de los decretos supremos, Resoluciones Directorales desde el 2014 al 2018
	Bonos	Cantidad y asignación de bonos	Monto asignado por bonos	Análisis documental de los resultados del cumplimiento de metas del PI
Gestión Municipal	Impacto en la gestión	Factores de gestión que influyen al cumplimiento de metas	<ul style="list-style-type: none"> • Muy bueno • Bueno • Regular • Malo • Muy malo 	Entrevista a gerentes municipales sobre el impacto
	Impacto financiero	Crecimiento en el presupuesto	% y monto de crecimiento del presupuesto <ul style="list-style-type: none"> • Muy alto • Alto • Regular • Bajo 	Análisis documental de los bonos y los PMI
Impacto social	Mejoras en el desarrollo social de la población		% de Crecimiento social Percepción de crecimiento social <ul style="list-style-type: none"> • Mejoro considerablemente • Mejoro en algo • No mejoro nada • Empeoro 	Análisis documental de: <ul style="list-style-type: none"> • Tasa de mortalidad infantil o población con primaria completa • Valor agregado censal bruto per cápita y nivel de empleo • Agua entubada y drenaje • Esfuerzo tributario y participación electoral Cuestionario de desarrollo socio-económico

3.5.3 Métodos, técnicas e instrumentos por objetivos

Tabla 3

Métodos, técnicas e instrumentos por objetivos

	Método	Técnica	Instrumento
Nivel de cumplimiento de metas	Análisis histórico – deductivo	Observación	Revisión documental de los PIPs históricos
Factores que influyen en el cumplimiento	Inductivo	Encuesta	Cuestionario a funcionarios
Impacto financiero de los bonos	Deductivo	Observación y Encuesta	Revisión documental en consulta amigable Revisión documental de indicadores sociales Cuestionario de percepción de desarrollo socio-económico
Propuesta de directiva para gastos de transferencias por incentivos	Deductivo	Observación	Revisión documental de otras experiencias

Fuente: Elaboración propia

Para la revisión de los PIPs históricos, se tuvo acceso al Portal del MEF, donde presenta información desagregada por distrito y por periodo, el cual tuvo que ser copiada uno a uno, para luego ser conglomerada bajo un solo cuadro.

Es importante precisar, que en el proyecto de investigación estaba consignado realizar una entrevista para descubrir los factores que influyen en el cumplimiento de metas, sin embargo, adentrando la investigación, no se encontraron una guía de entrevista en la cual basarse, por ello, nos quedaba la opción de hacer un estudio profundo, el cual requería un análisis de datos cualitativos, lo que nos conllevaría mucho trabajo; en merito a la eficiencia en investigación, se decidió cambiar de técnica e instrumento. Y por ello se acoge la encuesta como nueva técnica. Es así que para la elaboración del cuestionario, igualmente al no existir un instrumento en todos los estudios similares, consideramos en elaborar uno, donde las preguntas representan los factores generales, fueron planteados gracias al apoyo de expertos, profesionales de Conecta MEF, quienes nos ayudaron a identificar los factores

más resaltantes que componen nuestro pequeño instrumento cito en los anexos de la tesis.

Para la valoración del impacto social, también se utiliza la técnica de la encuesta, basado en un cuestionario de Chura (2018), un cuestionario sobre percepción social de 8 preguntas que evalúan la cuestión económica, salud, educación y político administrativa, dicho cuestionario también se consigna en los anexos.

3.5.4 Planteamiento estadístico

Para analizar la información y poder cumplir con los objetivos de la investigación, se utilizó técnicas estadísticas descriptivas e inferenciales, según lo requerido en la hipótesis general y específica de la investigación.

Específicamente para la prueba de la hipótesis específica 3: para medir el impacto social de los bonos, se utilizó el estadístico de prueba Chi Cuadrado, dado que lo que busca la hipótesis es probar la Relación entre las municipalidades que reciben bono y las variables de desarrollo social.

Dado las variables:

X: Bono

Y: Variables de desarrollo social

El planteamiento estadístico, queda definido por, las hipótesis estadísticas nula y alterna:

Ho = “No Existe relación entre el recibir bono y la variable de desarrollo social”

$$Ho: R_{xy} = 0$$

Hipótesis Alterna

Ha = “Existe relación entre el recibir bono y la variable de desarrollo social”

$$Ha R_{xy} \neq 0$$

Con un Nivel de significancia = 0,05 al (95 % de confianza)

Fórmula matemática:

$$(X)^2 = \sum_{i=1}^n \frac{(O_i - E_i)^2}{E_i}$$

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1 Nivel de cumplimiento del programa de incentivos

4.1.1 Metas Cumplidas

El nivel de cumplimiento de metas esta medido por la cantidad de metas en 1 año y el cumplimiento de las mismas, es decir de los datos se puede calcular un porcentaje de cumplimiento que va desde 0% cuando no ha cumplido ninguna meta, hasta el 100% cuando ha cumplido todas las metas; de esta manera se ha procedido a realizar una revisión exhaustiva de los datos históricos del Programa de incentivos, específicamente desde el 2014, hasta el 2018.

El primer hallazgo de la investigación, obedece a que desde el MEF se ha encontrado una clasificación no homogénea para todos los distritos, es decir dependiendo de la cantidad de habitantes los distritos se encuentran clasificados en tres de las cuatro categorías, como se puede resumir en la siguiente tabla:

Tabla 4
Categorías de distritos en el Programa de Incentivos

Distrito	Categoría
Distrito Tambopata	Tipo B
Distrito Inambari	más de 500
Distrito Las Piedras	más de 500
Distrito Laberinto	más de 500
Distrito Manu	menos de 500
Distrito Fitzcarrald	menos de 500
Distrito Madre de Dios	menos de 500
Distrito Huepetuhe	más de 500
Distrito Iñapari	menos de 500
Distrito Iberia	más de 500
Distrito Tahuamanu	menos de 500

Fuente: MEF

Es importante precisar que esta categorización, no varía en el tiempo, se mantiene desde el 2014 hasta el 2018, e incluso años antes del periodo de nuestra investigación también estaba la misma categorización.

A continuación, se presenta los resultados del nivel de cumplimiento, cabe resaltar que los datos no procesados obtenidos uno a uno desde el portal del MEF se consignan en los anexos, y precisar que al revisar ese cuadro de los anexos existen diferencias del número de metas dependiendo del año, de la categoría; y que además el establecimiento de metas es por 2 periodos en cada años.

Tabla 5
Nivel de cumplimiento de metas

Municipalidades	2014	2015	2016	2017	2018	Prom %	
Provincia de Tambopata							
1	Distrito Tambopata	58.33%	44.64%	44.64%	88.89%	88.89%	65.08%
2	Distrito Inambari	92.86%	80.36%	54.17%	66.07%	64.58%	71.61%
3	Distrito Las Piedras	53.57%	55.36%	52.08%	92.86%	52.08%	61.19%
4	Distrito Laberinto	67.86%	73.21%	87.50%	92.86%	41.67%	72.62%
Provincia de Manu							
5	Distrito Manu	77.50%	57.50%	91.67%	54.17%	50.00%	66.17%
6	Distrito Fitzcarrald	77.50%	55.00%	91.67%	70.83%	41.67%	67.33%
7	Distrito Madre de Dios	45.00%	70.00%	91.67%	87.50%	75.00%	73.83%
8	Distrito Huepetuhe	63.10%	73.21%	77.08%	78.57%	58.33%	70.06%
Provincia de Tahuamanu							
9	Distrito Inapari	55.00%	57.50%	66.67%	100.00%	66.67%	69.17%
10	Distrito Iberia	67.86%	42.86%	87.50%	100.00%	100.00%	79.64%
11	Distrito Tahuamanu	77.50%	100.00%	83.33%	66.67%	66.67%	82.17%
Promedio		66.91%	64.51%	75.27%	83.19%	64.14%	

Los porcentajes de cumplimiento de la tabla anterior nos muestran una diversidad de resultados que van desde un 33% hasta un 100%, este porcentaje de cumplimiento es importante dado que dependiendo del nivel de cumplimiento se asigna el incentivo a la municipalidad, y además de ello un cumplimiento de 100% significa incluso un bono adicional. Revisando los datos, podemos constatar que de los 55 porcentajes, solo 4 de ellos logran el 100%, y todos casualmente son distritos de la Provincia de Tahuamanu, exactamente Iñapari logro el 100% en el 2017, Iberia logro dos veces el 100%, en el 2017 y 2018, y finalmente está el distrito de Tahuamanu en el año 2015.

Otro dato a analizar es la evolución en el tiempo, para ello presentamos el siguiente gráfico.

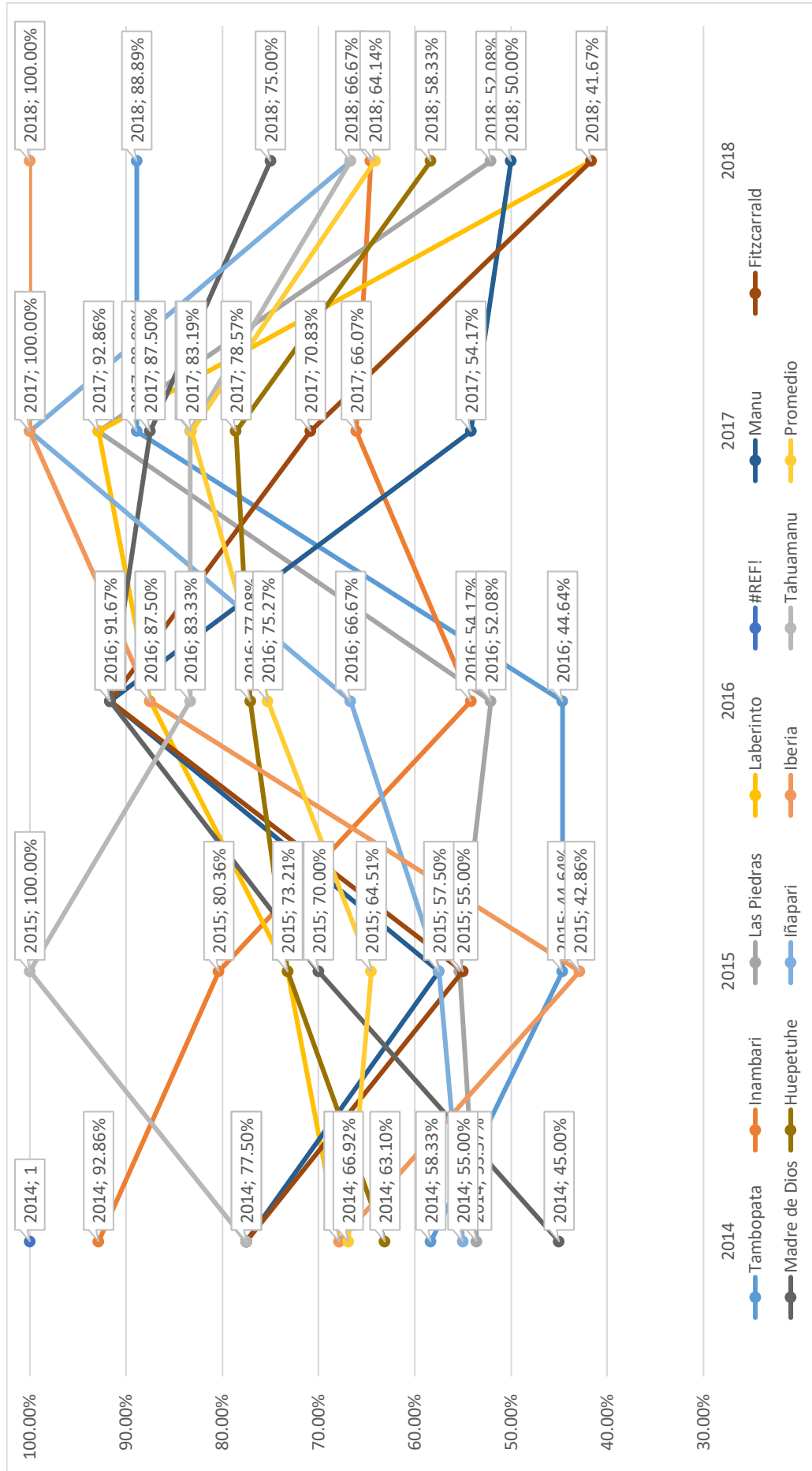


Figura 2. Nivel de cumplimiento de metas histórico

Fuente: Elaboración propia

Como se aprecia, no existe una tendencia común del cumplimiento de los distritos según pasan los años, al contrario, existen picos y caídas distintas para cada distrito. No obstante, analizando la línea de tendencia del valor promedio, podemos ver un crecimiento sostenido en el 2016 y 2017, exactamente este crecimiento es de 16.68% y 10.52%; seguido de una caída del 22.90% en el año 2018.

Es también importante analizar el cumplimiento por cada distrito, como dijimos han existido 3 distritos que han cumplido en algún año o dos cumplir el 100% de metas.

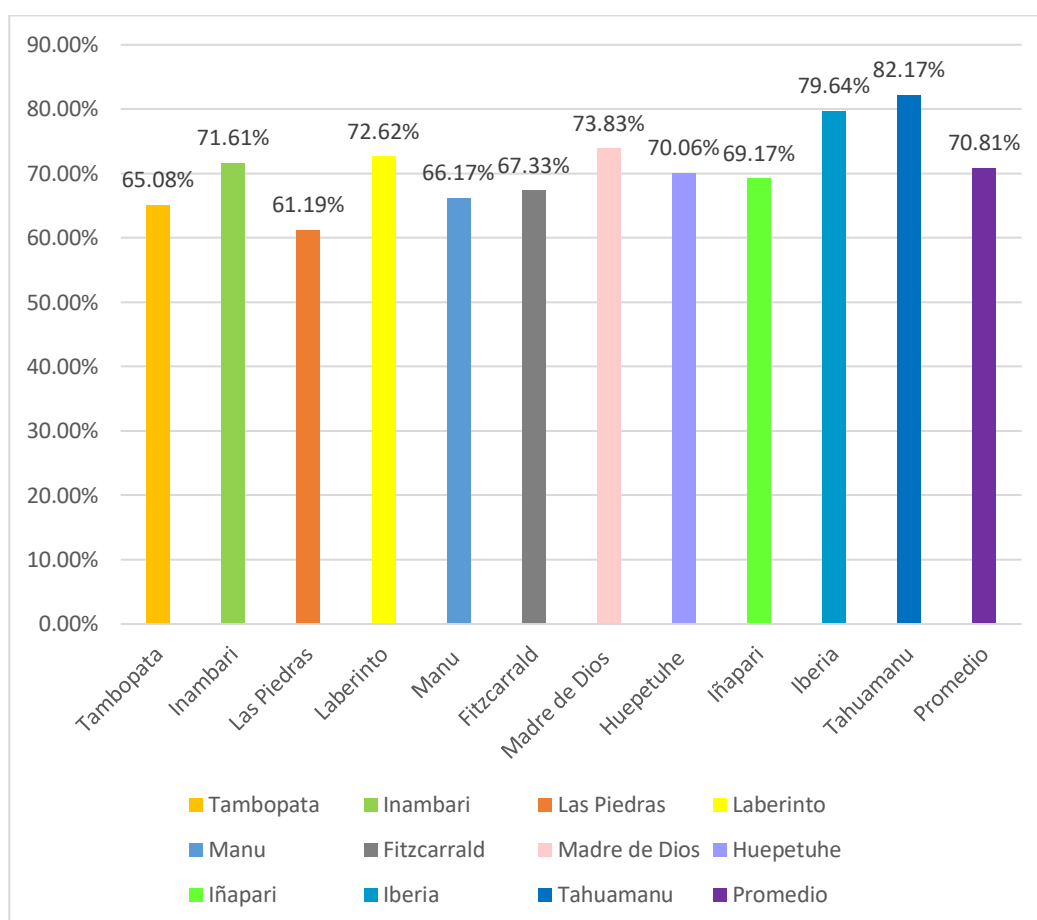


Figura 3. Nivel de cumplimiento por distrito

Fuente: Elaboración propia

El grafico anterior nos muestra rápidamente que Tahuamanu, con 82.17% es el distrito con mayores índices, seguido muy de cerca por Iberia, con 79.64%. El distrito menos cumplidor es Las Piedras con 61.19%. A nivel de conglomerados la Provincia de Tahuamanu muestra los mejores resultados, mientras que la provincia de Tambopata es el menos eficaz.

Finalmente de acuerdo a la tabla de operacionalización de variables para expresar el nivel de cumplimientos en una escala de Likert, consideramos la escala de nivel de eficiencia emitida por el MEF.

Tabla 6
Rangos de calificaciones del MEF

Rango	Calificación
1.00 - 0.95	Eficiente
0.94 - 0.90	Bueno
0.89 - 0.85	Regular
0.84 - 0.00	Deficiente

Fuente: MEF

Y evaluando cada distrito la calificación queda de la siguiente manera

Tabla 7
Calificación del nivel de cumplimiento de metas

	Distrito	Promedio	Calificación
1	Distrito Tambopata	65.08%	Deficiente
2	Distrito Inambari	71.61%	Deficiente
3	Distrito Las Piedras	61.19%	Deficiente
4	Distrito Laberinto	72.62%	Deficiente
5	Distrito Manu	66.17%	Deficiente
6	Distrito Fitzcarrald	67.33%	Deficiente
7	Distrito Madre de Dios	73.83%	Deficiente
8	Distrito Huetuque	70.06%	Deficiente
9	Distrito Iñapari	69.17%	Deficiente
10	Distrito Iberia	79.64%	Deficiente
11	Distrito Tahuamanu	82.17%	Deficiente

Fuente: Elaboración Propia

4.2 Factores que inciden en el cumplimiento de las metas

Es importante señalar que, para el cumplimiento de este objetivo, en la metodología se estableció la realización de una entrevista a los gerentes o funcionarios encargados de ver el presupuesto de las municipalidades. Al realizar esta entrevista se realizó un sondeo piloto para identificar los factores más importantes, los cuales son: Normativas del MEF, Complejidad de las Metas, Capacidad del Equipo Técnico, Capacitaciones del MEF, Personal de la Municipalidad, Apoyo Político del Alcalde, Soporte técnico del Coordinador del Programa de incentivos, Presupuesto para cumplir metas, Profesionales o Empresas Externas e instituciones del Gobierno Central que apoyan en el cumplimiento de metas e Instituciones del Gobierno Central donde se remite información.

4.2.1 Normativas del Ministerio de Economía y Finanzas

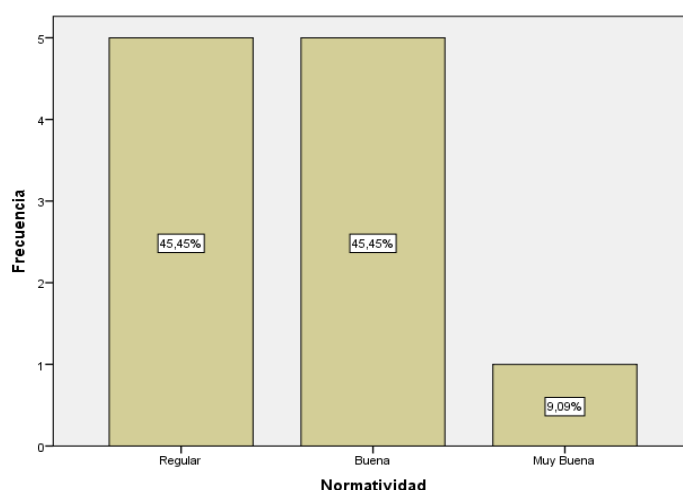


Figura 4. Calificación de normatividad del PI
Fuente: Elaboración Propia a partir de la encuesta

En este factor, los encuestados señalan una opinión de regular a favorable respecto a las normas que guían el Programa de Incentivos, toda vez que cada año existen directivas del MEF en cuanto al PI, cuyo contenido es suficiente y objetivo, no existiendo ningún vacío legal o que se preste a duda.

4.2.2 Complejidad de las Metas

Referido al nivel de dificultad que significa para cada entidad municipal, considerando su situación actual y recursos.

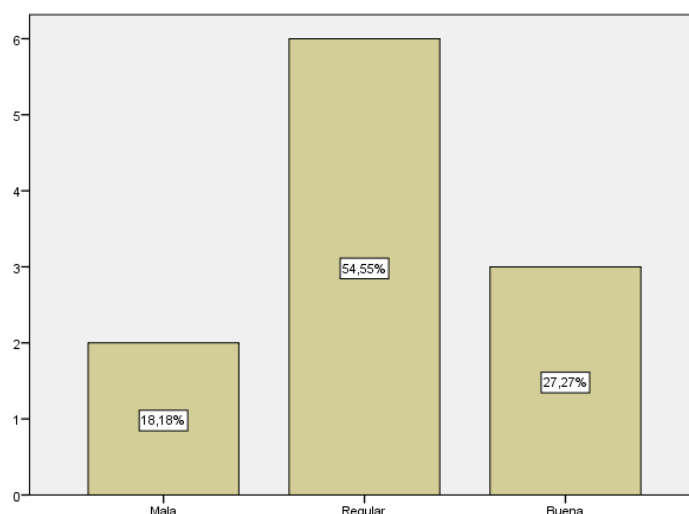


Figura 5. Calificación de complejidad de metas
Fuente: Elaboración Propia a partir de la encuesta

Los resultados nos muestran una evaluación balanceada, respecto a regular con 55%, y con inclinación positiva de 27% y negativa de 18%, lo que nos da a entender que existe cierto nivel de dificultad en varias metas.

4.2.3 Capacidad del Equipo Técnico

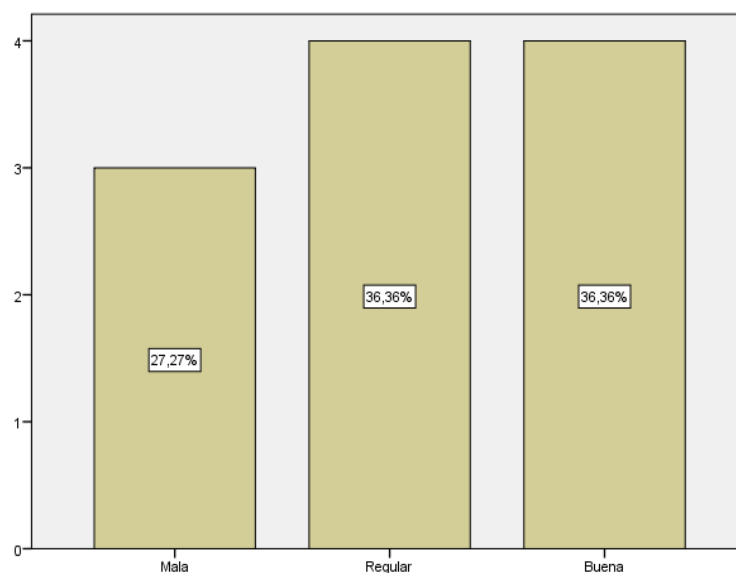


Figura 6. Calificación del equipo técnico

Fuente: Elaboración Propia a partir de la encuesta

Al igual que las metas, al evaluar la capacidad del equipo técnico, respecto al cumplimiento con el PI, encontramos apreciaciones dispersas, que van desde mala con 27% hasta buena con 36%.

4.2.4 Capacitaciones del MEF

El MEF a través de sus oficinas desconcentradas, denominada Conecta MEF, realizar constante capacitación y supervisión a las instancias ejecutoras del gobierno, en los respecto a capacitaciones del PI, los resultados que nos enuncian los mismos actores son los siguientes:

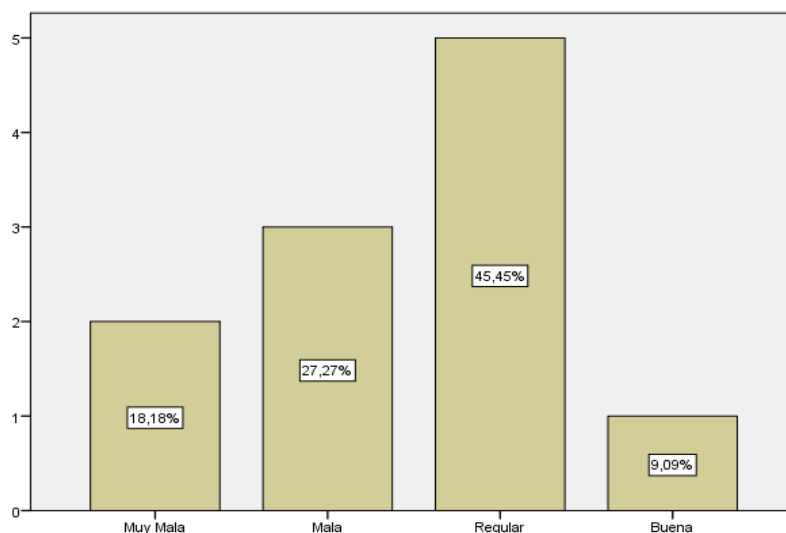


Figura 7. Calificación de capacitación

Fuente: Elaboración Propia a partir de la encuesta

En el grafico se puede observar que existe tendencias negativas significativas, por ejemplo 18% consideran que las capacitaciones son muy malas, por un lado porque no se dan o porque son eventos muy mal organizados; sigue la tendencia negativa con 27% que lo considera mala. El resto que es el grupo más fuerte con 45% considera a las capaciones del MEF como regulares, y apenas el 9% cree que son buenas.

4.2.5 Personal de la Municipalidad

El Programa de Incentivos presenta metas de distinto orden, pero que para su cumplimiento requiere el trabajo coordinado y total de un municipio en todas sus gerencias, de manera que el personal que labora en la institución, la calidad de su trabajo, es importante para el cumplimiento de las metas. Respecto a este criterio a continuación veamos los resultados de la aplicación del instrumento:

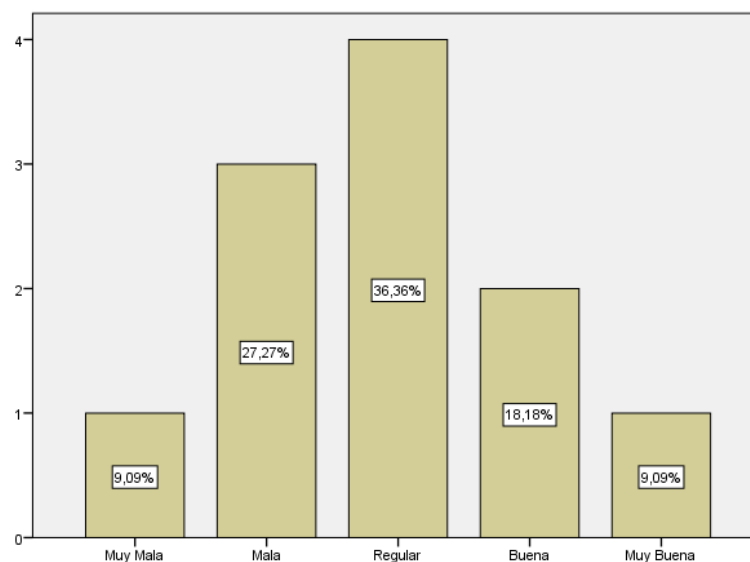


Figura 8. Calificación de personal

Fuente: Elaboración Propia a partir de la encuesta

Existe una evaluación muy dispersa en cuanto a medir la calidad del personal del municipio y en como este influye en el cumplimiento de metas del programa de incentivos. Vemos en el grafico anterior que en todos los criterios hay calificación, que va desde un 9% que considera que es muy mala, hasta otro 9% que considera que es muy buena, la concentración de los datos se dan en el punto medio en: “regular”, donde hay un acumulado del 36%

4.2.6 Apoyo Político del alcalde

El Cumplimiento con el PI requiere la movilización de recursos y acciones de toda la municipalidad, es justamente que el liderazgo del alcalde es pieza clave para lograr el apoyo en ese aspecto.

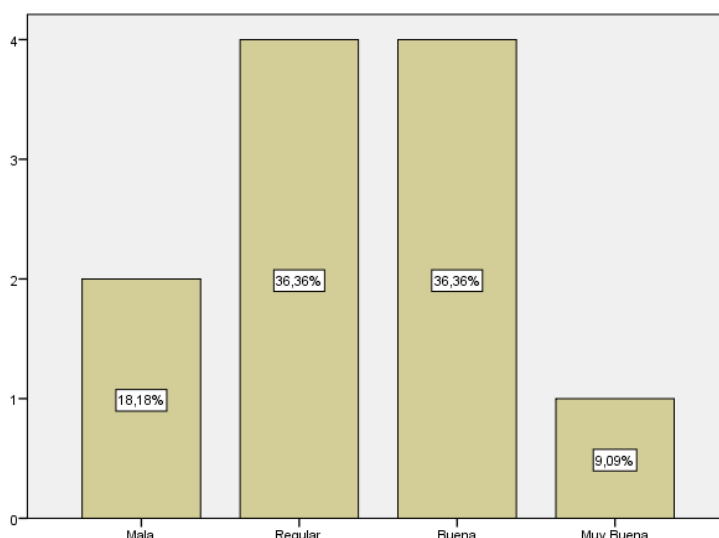


Figura 9. Calificación de apoyo político del alcalde
Fuente: Elaboración Propia a partir de la encuesta

Según nuestros resultados, podemos notar que la evaluación del Alcalde, es diversa, existe un grupo de 18% que cree que no existe la voluntad política del alcalde en cuanto a cumplir con el PI, el grueso esta entre regular y buena que hace un total de 73%, y solo el 9% considera que su alcalde tiene un grado de muy bueno, es decir comprometido totalmente en cumplir el programa.

4.2.7 Soporte técnico del Coordinador del Programa de incentivos

Existe un encargado de llevar el PI en cada región, este encargado además de realizar las capacitaciones, está atento a absolver dudas, o a realizar acciones de corrección con el fin de que los municipios puedan cumplir las metas.

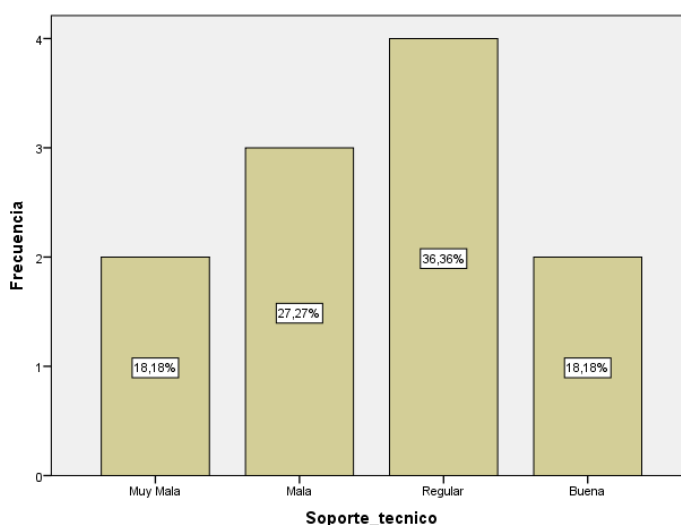


Figura 10. Calificación de soporte técnico
Fuente: Elaboración Propia a partir de la encuesta

Cuando preguntamos a los encargados del PI en cada distrito, vemos que su evaluación respecto al coordinador es dispersa, entre lo negativo y positivo, la tendencia negativa de que las acciones del coordinador son muy malas o malas, concentrar el 45% , por otro lado el 36% cree que es regular, y tan solo como valoración positiva, el 18% cree que el trabajo del coordinador es bueno.

Presupuesto para cumplir metas

Cada municipio debe disponer de su propio presupuesto para hacer las actividades necesarias para el cumplimiento de metas, en algunos casos las metas sugieren elaboración de ciertos expedientes, los cuales requieren un costo importante para la municipalidad.

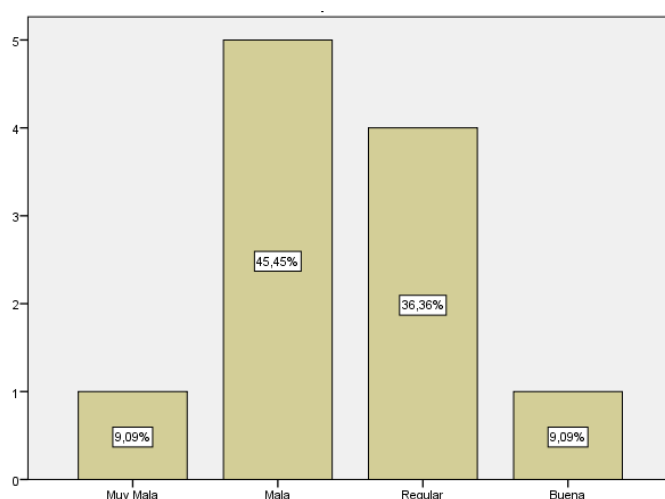


Figura 11. Calificación de presupuesto para cubrir el PI

Fuente: Elaboración Propia a partir de la encuesta

La valoración de los encargados municipales es que el presupuesto para el cumplimiento con el PI, es una limitante toda vez que la mayoría con el 45% consideran como mala, existiendo además una valoración muy fuerte negativa de muy mala con 9%.

4.2.8 Profesionales o Empresas Externas

Como se ha mencionado, algunas metas del PI, consisten en elaborar ciertos expedientes, o acciones que el Municipio por sí mismo no puede realizar, dado que la disponibilidad del recurso humano no se abastece o no tiene la suficiente especialidad; por ello los Municipios deben recurrir a contratar a terceros para que

sean ellos quienes puedan subsanar esta necesidad. El problema está en que son costosos y algunas veces se ubican muy lejos de la jurisdicción.

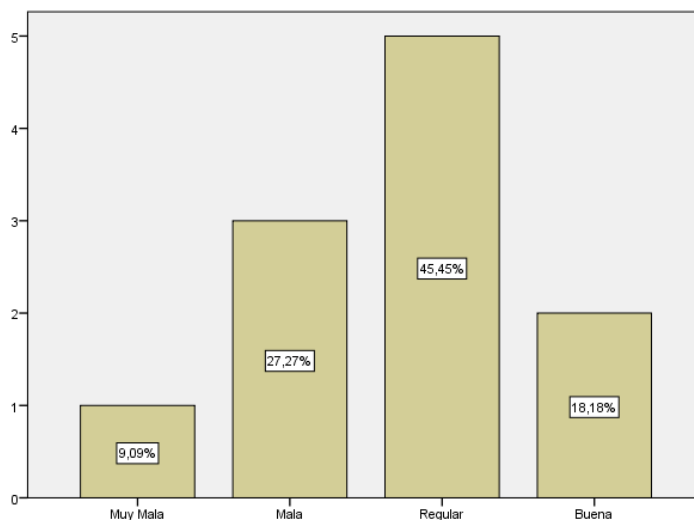


Figura 12. Calificación de profesionales externos

Fuente: Elaboración Propia a partir de la encuesta

La evaluación de este aspecto, nos indica que un grupo de 45% considera como regular el acceso a profesionales externos; pero existe una valoración negativa importante de 36% quienes ven como mala o muy mala el acceso a profesionales externos.

4.2.9 Instituciones del Gobierno Central

El cumplimiento de metas, tiene que ver con distintitas acciones que involucran a instituciones externas, como los ministerios, donde estos mismos son los verificadores del cumplimiento de metas de acuerdo a su funcionalidad. En ese sentido se ha visto que dichas instituciones en algunos casos constituyen trabas por su misma burocracia a la evaluación en el cumplimiento de las metas.

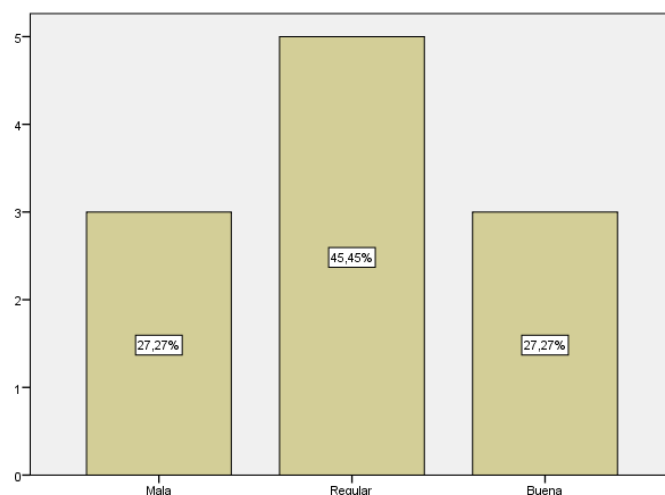


Figura 13. Calificación de la interacción con instituciones del Gobierno Central

Fuente: Elaboración Propia a partir de la encuesta

La evaluación de los municipios a las instituciones del gobierno, nos muestra que está dispersa entre una valoración negativa de 27% y otra positiva también del 27%, y existe una concentración intermedia en regular de 45%

4.3 Impacto financiero y social de los bonos recibidos del programa de incentivos

4.3.1 Impacto financiero

Para medir el impacto financiero, hemos recabado la información de transferencias del MEF en los 5 años de nuestro periodo de investigación. Es importante aclarar que las transferencias se dan en 2 periodos en cada año, dependiendo del cumplimiento de metas. Y además tener en cuenta que si alguna municipalidad alcanza el 100% de cumplimiento de metas durante los dos periodos de un año, le corresponde un Bono.

El monto del bono, es una bolsa que se acumula del sobrante del incumplimiento del 100% de cada municipalidad, es decir, cada municipio tiene un monto determinado si acaso logra el 100% de cumplimiento en dos periodos de un año, sin embargo, como se aprecia en tópicos anteriores este nivel de cumplimiento es difícil de lograr, y por ello todo el sobrante de cada Municipio se acumula en una bolsa, que es repartido como un Bono, para los pocos municipios eficientes.

El resultado de la sistematización de las transferencias es el siguiente:

Tabla 8
Transferencias anuales 2014 – 2018 por el PI

	Distritos	2,014	2,015	2,016	2,017	2,018	Total
1	Tambopata	1,987,763	1,352,221	2,862,570	2,553,764	2,004,368	10,760,686
2	Inambari	436,375	429,756	293,733	277,753	216,960	1,654,577
3	Las Piedras	226,590	195,276	144,212	293,518	109,879	969,475
4	Laberinto	199,226	196,877	226,941	236,404	85,067	944,515
5	Manu	341,384	268,551	479,410	280,844	157,480	1,527,669
6	Fitzcarrald	84,779	71,829	102,129	84,842	33,770	377,349
7	Madre de Dios	430,948	560,709	566,574	558,656	426,431	2,543,318
8	Huepetuhe	238,892	209,190	209,228	126,611	113,699	897,620
9	Iñapari	137,820	187,593	208,316	302,381	166,834	1,002,944
10	Iberia	171,113	125,976	272,398	339,299	275,664	1,184,450
11	Tahuamanu	157,965	197,016	149,584	160,323	89,756	754,644
	Total	4,412,855	3,794,994	5,515,095	5,214,395	3,679,908	-----

Fuente: Elaboración propia basado en informes del MEF

Se puede apreciar que las transferencias difieren, y en especial existe sobre el Municipio de Tambopata transferencias superiores a unos diez millones, esto debido fundamentalmente al tipo de categoría B, al que pertenece dicho distrito.

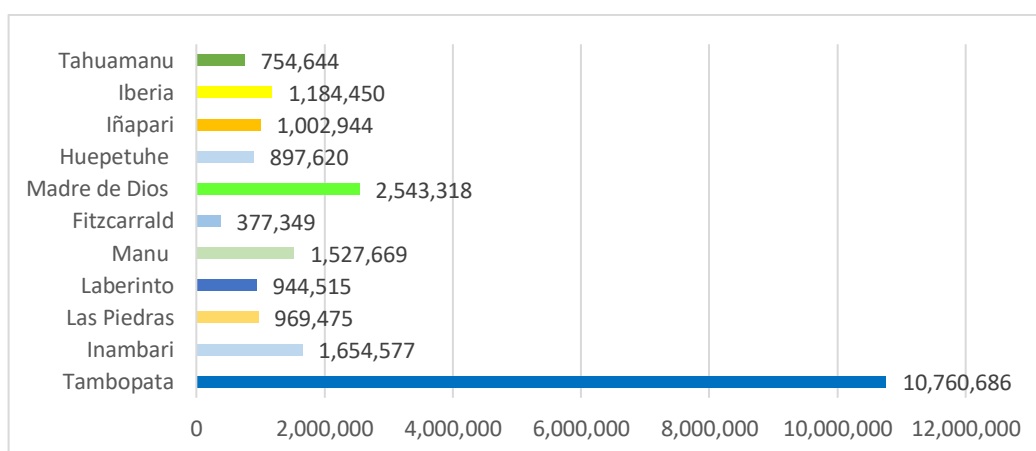


Figura 14. Transferencias por PI del 2014 al 2018

Fuente: Elaboración propia

En el gráfico anterior nos muestra que el Municipio de Tambopata es el que recibe mayor cantidad de trasferencias, un total de diez millones setecientos sesenta mil, pero volvemos a ratificar que ello se debe a que este municipio pertenece a la categoría tipo B, y que incluso, casualmente, tiene el más bajo nivel de cumplimiento de metas como se vio en un gráfico anterior. Seguidamente los municipios que más reciben trasferencia son Madre de Dios y Manu.

Tabla 9
Bonos 2014 – 2018 por el PI

	Distritos	2,014	2,015	2,016	2,017	2,018	Total
1	Tambopata	0	0	0	0	0	0
2	Inambari	0	0	0	0	0	0
3	Las Piedras	0	0	0	0	0	0
4	Laberinto	0	0	0	0	0	0
5	Manu	0	0	0	0	0	0
6	Fitzcarrald	0	0	0	0	0	0
7	Madre de Dios	0	0	0	0	0	0
8	Huepetuhe	0	0	0	0	0	0
9	Iñapari	0	0	0	127,313	0	127,313
10	Iberia	0	0	0	379,515	1,907,719	2,287,234
11	Tahuamanu	0	2,679,624	0	0	0	2,679,624
	Total	0	2,679,624	0	506,828	1,907,719	

Fuente: Elaboración propia basado en informes del MEF

Como se ve en la tabla precedente, existen 4 valores que incluyen bonos en 3 municipios, es importante ver que tanto Tahuamanu y Iberia, en el 2015 y 2018 respectivamente, logran transferencias superiores a unos dos millones.

Tabla 10
Presupuesto Institucional Modificado 2014-2018 distritos de Madre de Dios

Distrito	2014	2015	2016	2017	2018	Presupuesto
Tambopata	25,478,554	28,081,603	27,003,445	29,516,138	30,933,152	141,012,892
Inambari	3,557,088	3,730,243	3,718,365	4,002,670	4,560,437	19,568,803
Las Piedras	2,080,951	2,135,542	2,161,786	2,258,408	2,207,958	10,844,645
Laberinto	1,906,663	2,038,090	2,016,657	2,300,861	2,260,270	10,522,541
Manu	2,834,690	2,969,122	2,939,083	3,165,857	3,108,934	15,017,686
Fitzcarrald	624,852	623,360	620,749	770,649	660,863	3,300,473
Madre de Dios	4,298,110	4,309,462	4,286,925	4,695,314	4,583,311	22,173,122
Huepetuhe	2,184,051	2,491,950	2,362,119	2,773,524	3,109,351	12,920,995
Iñapari	1,711,785	2,113,206	2,323,388	2,374,041	2,413,512	10,935,932
Iberia	2,149,646	2,318,659	2,334,971	2,513,606	2,468,550	11,785,432
Tahuamanu	933,642	1,005,691	1,020,703	1,115,801	1,087,550	5,163,387

Fuente: Elaboración propia a partir de consulta amigable MEF

En el cuadro anterior se presentan de acuerdo a la consulta amigable del MEF, los presupuestos ordinarios de cada distrito, representados por su PIA. No requiere mayor análisis porque estos cuadros nos ayudan a poder expresar cual fue el adicional recibido por las trasferencias por incentivos, dicho comparativo se ve a continuación:

Tabla 11
Relación presupuesto ordinario, Tránsito y Bono desde el 2014 - 2018

Distrito	Presupuesto	Tránsito	Bono	% Adicional por Bono
Tambopata	141,012,892	10,760,686	0	0.00%
Inambari	19,568,803	1,654,577	0	0.00%
Las Piedras	10,844,645	969,475	0	0.00%
Laberinto	10,522,541	944,515	0	0.00%
Manu	15,017,686	1,527,669	0	0.00%
Fitzcarrald	3,300,473	377,349	0	0.00%
Madre de Dios	22,173,122	2,543,318	0	0.00%
Huepetuhe	12,920,995	897,620	0	0.00%
Iñapari	10,935,932	1,002,944	127,313	1.16%
Iberia	11,785,432	1,184,450	2,287,234	19.41%
Tahuamanu	5,163,387	754,644	2,679,624	51.90%
Promedio	23,931,446	2,056,113	463,106	6.588%

Fuente: Elaboración propia

En el cuadro precedente representa un resumen de los 5 años entre el presupuesto y el programa de incentivos, ratifíquese que el Presupuesto corresponde al PIA, y el presenta las transferencias y los bonos por el programa bajo estudio. Una columna adicional nos muestra cuanto de porcentaje adicional representa el bono respecto al presupuesto ordinario, esto nos sirve para hacer más luego la contrastación de nuestra hipótesis

Analizando los datos vemos que existe un aumento general por los bonos es solo de 06.59% respecto al presupuesto. Donde el municipio de Tahuamanu ha logrado incluso una cifra muy importante de 51.90% de adicional, seguido de Iberia con un 19.41%; ambos logran adicionales de más de 3 millones. Al otro lado, los distritos que menos han aprovechado del programa de incentivos son Huepetuhe con tan solo 1.16%. Los detalles de este análisis, es decir un cálculo de año en año, se exponen en los anexos.

Para calificar el impacto financiero, de acuerdo a nuestra matriz de operacionalización de variables tenemos una escala de Likert, el cual lo calificamos en 5 escalas y aritméticamente de 0 a 100 dividimos las escalas.

Tabla 12
Relación presupuesto ordinario e incentivos acumulado entre el 2014 - 2018

Rango	Calificación
1.00 - 0.81	Muy Bueno
0.80 - 0.61	Bueno
0.60 - 0.41	Regular
0.40 - 0.21	Malo
0.20 - 0.00	Muy Malo

Fuente: Elaboración propia

Evaluando cada distrito se tiene

Tabla 13
Calificación del impacto financiero de incentivos entre el 2014 - 2018

Distrito	Adicional	Calificación
Tambopata	0.00%	Muy Malo
Inambari	0.00%	Muy Malo
Las Piedras	0.00%	Muy Malo
Laberinto	0.00%	Muy Malo
Manu	0.00%	Muy Malo
Fitzcarrald	0.00%	Muy Malo
Madre de Dios	0.00%	Muy Malo
Huepetuhe	0.00%	Muy Malo
Iñapari	1.16%	Muy Malo
Iberia	19.41%	Muy Malo
Tahuamanu	51.90%	Regular

Fuente: elaboración propia

En suma en el análisis vemos que el impacto de los bonos solo se ha en tres distritos. Iñapari que a pesar de recibir un bono cuenta con calificación negativa, al igual que Iberia que recibió bonos en 2 años y que no sale del primer rango, solo en el caso del distrito de Tahuamanu ha tenido un efecto regular.

4.3.2 Impacto Social

Se realizó un peque estudio estratificado, para medir el impacto social del programa de incentivos agrupando los distritos entre los que recibieron bonos y los que no recibieron bonos.

4.3.2.1 Tasa de mortalidad

Tabla 14
Tabla de contingencia Bono - Tasa de Mortalidad

		tasa_mortalidad				Total
		Empeoró	No mejoro nada	Mejoro en Algo	Mejoro Considerablemente	
Grupo	Sin Bono	23	96	124	99	342
	Con Bono	4	6	16	15	41
Total		27	102	140	114	383

Fuente: Resultados procesados en SPSS

Tabla 15
Prueba de correlación bono – tasa de mortalidad

	Valor	gl	Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	3,753 ^a	3	,289
Razón de verosimilitud	4,096	3	,251
Asociación lineal por lineal	,987	1	,321
N de casos válidos	383		

a. 1 casillas (12,5%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 2,89.

Fuente: Resultados procesados en SPSS

De acuerdo los resultados, donde sig = 0.289 que es mayor a nuestro alfa de 0.05, se acepta la hipótesis nula de independencia, es decir vemos que los cambios en la tasa de mortalidad no dependen del bono.

4.3.2.2 Escolaridad

Tabla 16
Tabla de contingencia bono – escolaridad

		poblacion primaria			Mejoro Considerable	Total
		Empeoró	No mejoro nada	Mejoro en Algo		
Grupo	Sin Bono	24	112	99	107	342
	Con Bono	1	12	16	12	41
	Total	25	124	115	119	383

Tabla 17
Prueba de correlación bono – escolaridad

	Valor	GI	Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	2,599 ^a	3	,458
Razón de verosimilitud	2,840	3	,417
Asociación lineal por lineal	,471	1	,493
N de casos válidos	383		

a. 1 casillas (12,5%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 2,68.

Respecto a primaria completa tenemos un valor de $\text{sig} = 0.458$ muy superior a nuestro límite de 0.05, por lo tanto existe independencia de las variables, es decir los bonos no influyen en la escolaridad de la población.

4.3.2.3 La producción distrital

Tabla 18

Tabla de contingencia bono – valor agregado del PBI

		Valor Agregado_PBI				Total
		Empeoró	No mejoró nada	Mejoro en Algo	Mejoro Considerablemente	
Grupo	Sin Bono	21	100	115	106	342
	Con Bono	1	18	13	9	41
	Total	22	118	128	115	383

Tabla 19

Prueba de correlación de bono – valor agregado del PBI

	Valor	gl	Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	4,465 ^a	3	,215
Razón de verosimilitud	4,509	3	,211
Asociación lineal por lineal	1,179	1	,278
N de casos válidos	383		

a. 1 casillas (12,5%) han esperado un recuento menor que 5.

Los efectos de los bonos en la producción de los distritos son nulos, toda vez que la prueba estadística, con $\text{sig} = 0.215 < 0.05$, por lo cual no existe evidencia para suponer que la mejora del PBI provenga del acceso de los bonos.

4.3.2.4 Empleo

Tabla 20

Tabla de contingencia bono – empleo

		Empleo				Total
		Empeoró	No mejoró nada	Mejoro en Algo	Mejoro Considerablemente	
Grupo	Sin Bono	24	92	112	114	342
	Con Bono	0	2	25	14	41
	Total	24	94	137	128	383

Tabla 21
Prueba de correlación de bono – empleo

	Valor	gl	Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	18,274 ^a	3	,000
Razón de verosimilitud	22,753	3	,000
Asociación lineal por lineal	5,988	1	,014
N de casos válidos	383		

a. 1 casillas (12,5%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 2,57.

Respecto al empleo, se puede observar que la relación con los bonos es significativa, con sig= 0.00 que es menor a nuestro alfa de 0.05, es decir existe probabilidad para creer que las mejoras en el empleo provengan del acceso a los bonos del programa de incentivos.

4.3.2.5 Agua

Tabla 22
Tabla de contingencia bono – agua

		Agua			Total	
		Empeoró	No mejoró nada	Mejoro en Algo		Mejoro Considerablemente
Grupo	Sin Bono	24	110	94	114	342
	Con Bono	1	6	12	22	41
Total		25	116	106	136	383

Tabla 23
Prueba de correlación de bono – agua

	Valor	gl	Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	9,192 ^a	3	,027
Razón de verosimilitud	9,793	3	,020
Asociación lineal por lineal	8,840	1	,003
N de casos válidos	383		

a. 1 casillas (12,5%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 2,68.

Dado que en la prueba chi cuadrado, el sig = 0.027 < 0 .05, existe significancia para creer que los bonos han influido en la mejora del servicio de agua en Madre de Dios.

4.3.2.6 Drenaje

Tabla 24

Tabla de contingencia bono – drenaje

		Drenaje				Total
		Empeoró	No mejoró nada	Mejoro en Algo	Mejoro Considerablemente	
Grupo	Sin Bono	21	106	113	102	342
	Con Bono	0	3	18	20	41
	Total	21	109	131	122	383

Tabla 25

Prueba de correlación de bono – drenaje

	Valor	gl	Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	15,122 ^a	3	,002
Razón de verosimilitud	19,482	3	,000
Asociación lineal por lineal	13,482	1	,000
N de casos válidos	383		

a. 1 casillas (12,5%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 2,25.

En cuanto a drenaje observamos resultados positivos en el análisis estadístico, donde sig=0.002 menor a nuestro alfa 0.05, por lo cual se puede concluir que existe probabilidad de que la mejora del servicio de drenaje es influido por el acceso a los bonos del programa de incentivos.

4.3.2.7 Ingresos

Tabla 26

Tabla de contingencia bono – ingresos

		Ingresos				Total
		Empeoró	No mejoró nada	Mejoro en Algo	Mejoro Considerablemente	
Grupo	Sin Bono	31	113	111	87	342
	Con Bono	0	20	12	9	41
	Total	31	133	123	96	383

Tabla 27
Prueba de correlación de bono – ingreso

	Valor	gl	Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	6,622 ^a	3	,085
Razón de verosimilitud	9,677	3	,022
Asociación lineal por lineal	,005	1	,943
N de casos válidos	383		

a. 1 casillas (12,5%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 3,32.

En los ingresos, existe un resultado de sig=0.085, ligeramente superior a nuestro alfa de 0.05 por lo cual se acepta la hipótesis nula de independencia de las variables de bonos e ingreso, es decir no hay relación entre ambos.

4.3.2.8 Participación electoral

Tabla 28
Tabla de contingencia bono – participación electoral

		Participacion_Electoral				Total
		Empeoró	No mejoro nada	Mejoro en Algo	Mejoro Considerablemente	
Grupo	Sin Bono	19	97	122	104	342
	Con Bono	4	10	13	14	41
Total		23	107	135	118	383

Tabla 29
Prueba de correlación de bono – participación electoral

	Valor	gl	Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	1,612 ^a	3	,657
Razón de verosimilitud	1,469	3	,689
Asociación lineal por lineal	,002	1	,963
N de casos válidos	383		

a. 1 casillas (12,5%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 2,46.

En cuanto a esta última variable de participación electoral, se observa un resultado fuertemente negativo, de sig= 0.657, un valor muy superior a nuestro límite de 0.05, por lo tanto se acepta la hipótesis de independencia, es decir los bonos no influyen en la participación electoral.

En un marco general de todos los análisis en cuenta al impacto de los bonos en el ámbito social, vemos que existen un impacto solo empleo y servicios básicos, por las demás variables como mortalidad infantil, escolaridad, producción e ingresos no ha existido influencia alguna.

4.4 Directiva para la utilización de los recursos obtenidos por el programa de incentivos de las municipalidades

Capítulo 1: Disposiciones Generales

Artículo 1: La presente Directiva tiene por objeto establecer las disposiciones técnicas respecto a la utilización de los recursos obtenidos a través del programa de incentivos, aplicable a los Municipios locales: distritales y provinciales, en todos los cuatro Tipos de clasificación comprendidos dentro del clasificador del Programa de incentivos (PI).

Artículo 2: Entiéndase por el PI como una herramienta de Incentivos Presupuestarios vinculado al Presupuesto por Resultado (PpR) a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) que promueve la mejora de la calidad de los servicios públicos provistos por las municipalidades provinciales y distritales a nivel nacional. Creado por Ley 29332 el año 2009; y que es compatible con la Ley orgánica de Municipalidades, Ley 27972, donde se busca mejorar la calidad de los servicios públicos locales y la ejecución de inversiones

Artículo 3: A los recursos que se refiere la presente directiva, son distintos a los recursos ordinarios; es decir, son recursos adicionales que se entregan condicionadamente al nivel de cumplimiento de metas, estas asignaciones especiales y adicionales, pueden ser de dos tipos: Transferencias y Bonos

Artículo 4: El monto total de recursos asignados al PI, lo establece la Ley de Presupuesto; los cuales serán distribuidos entre los municipios en 2 fechas: Hasta el mes de abril, para el cumplimiento de metas del periodo semestral anterior con cierre al 31 de diciembre y hasta el mes de octubre, para el cierre del periodo vigente al 31 de Julio.

Artículo 5: Para la determinación de los montos máximos que recibe cada municipio, se utiliza como criterio el índice de distribución del fondo de compensación municipal, vigente en el año.

Artículo 6: Las transferencias se hacen en funcional al nivel del cumplimiento de metas; y el saldo total sobrante, también se distribuye en calidad de Bono que solo corresponde a aquellas municipalidades que han cumplido al 100% los objetivos.

Capítulo 2: De las Restricciones

Artículo 7: Los recursos no son aplicables para el ajuste, incremento o creación de nuevas remuneraciones, bonificaciones, dietas, asignaciones, retribuciones, estímulos, incentivos, compensaciones económicas y beneficios de toda índole, cualquiera sea su forma, modalidad, periodicidad, mecanismo y fuente de financiamiento.

Artículo 8: Los recursos no pueden ser utilizados para contrato de personal; tampoco para gastos de horas extras

Artículo 9: Los viajes fuera de la localidad o al exterior, no pueden ser costeados con los fondos del PI

Artículo 10: En gasto para comprar de vehículos, estos deben estar relacionados de manera directa con el cumplimiento de metas, por ejemplo compra de ambulancias, patrullera, etc.

Artículo 11: Todos los modificadores presupuestales a nivel institucional y/o funcional, quedan supeditado a las mismas restricciones del presupuesto ordinario.

Capítulo 3: Disposiciones Para el gasto

Artículo 12: Los recursos obtenidos por el PI, se deben utilizar para cumplimiento de metas del PI, la sostenibilidad de metas del PI y contribuir con los objetivos del PI

Artículo 13: Para aquellas metas, donde el Municipio no pueda realizar la elaboración de un expediente u organización de algún evento; el municipio está autorizado en subcontratar a los especialistas necesarios

Artículo 14: Mediante los recursos del PI se pueden adquirir materiales, equipos, sistemas intangibles y unidades móviles o unidades de trabajo necesarias para el cumplimiento de metas

Artículo 15: Los recursos pueden ser utilizados para gastos de capacitación interna y campañas de sensibilización externa necesarias para el cumplimiento y sostenibilidad de las meta

Artículo 16: Se puede invertir en programas de servicios básicos, de seguridad y otras que sean necesarios para el cumplimiento de metas

Disposiciones Finales

Primera: El gasto de los recursos debe tener razón de una priorización sobre las metas sensibles que apunten al cierre de brechas sociales de la localidad.

Segunda: Para la ejecución del gasto de los recursos del PI, se aplican los mismos supuestos y restricciones de la normativa general para uso de recursos públicos del estado.

4.5 Contrastación de hipótesis

4.5.1 Hipótesis específica 1

El nivel de cumplimiento del programa de incentivos es deficiente en las metas institucionales de las municipalidades distritales de la Región Madre de Dios, periodo 2014-2018

Como se puede apreciar en la tabla N° 7, el nivel de cumplimiento de metas en promedio llega al 70.35%, de los cuales todos los distritos según los rangos del MEF, en sus porcentajes de cumplimiento, caen en el intervalo de 0% a 84%, cuyo calificación cualitativa es “Deficiente”, por lo tanto, se acepta la hipótesis específica 1.

4.5.2 Hipótesis específica 2

Los factores que influyen en el cumplimiento de las metas son incipiente para el programa de incentivos de las municipalidades distritales de la Región Madre de Dios, periodo 2014-2018

Existen diez factores claves que se han identificado y cuyo efecto influye en el cumplimiento de metas, al respecto del análisis de cada uno, en el acápite 4.2 se expone a detalle uno a uno, pero en suma podemos identificar que estos se dividen en 3 grupos: como único factor positivo esta la Normatividad, como factores de influencia media esta la complejidad de metas, la capacidad del equipo técnico, el

personal del municipio, el apoyo político del alcalde, profesionales externos e instituciones del gobierno central; y como factores negativos o de muy poca influencia se hallan las capacitaciones del MEF, soporte técnico del coordinador del PI y el presupuesto. Como se observa apenas uno de los diez factores tiene una influencia positiva, los demás se ubican entre influencia media y baja influencia; lo cual nos da a entender que los factores son incipientes, insuficientes para alentar un nivel de cumplimiento de metas óptimo. Por lo tanto se acepta la hipótesis específica 2

4.5.3 Hipótesis específica 3

El impacto financiero y social de los bonos recibidos del programa de incentivos es deficiente de las municipalidades distritales de la Región Madre de Dios, periodo 2014-2018

En la tabla 12, podemos encontrar la evaluación respecto al impacto financiero. En dicha tabla se observa que en los distritos de la provincia de Tahuamanu, los cuales han logrado recibir los bonos, este tipo de incentivo tienen una calificación dispersa que va desde Muy Malo y regular, los demás distritos, que no han tenido ningún impacto del bono, porque nunca han accedido a él, tienen una calificación de Muy Malo en general; por ello el impacto financiero de los bonos en general ha sido bajo o deficiente. Entonces se prueba parte de la hipótesis respecto al impacto financiero.

Respecto al impacto social revisando los resultados expuestos en el acápite 4.3.3, vemos que de las ocho dimensiones de evaluación, solo se ha probado un impacto en el empleo y en los servicios básicos, en el resto de 6 dimensiones de análisis, nuestros resultados de prueba estadística, basado en chi cuadrado, nos dice que no hay influencia alguna; por lo tanto en cuanto al impacto social también existe deficiencias.

Visto los dos argumentos precedentes, se prueba que no existe un impacto fuerte y claro de los bonos en el aspecto financiero y social de los municipios distritales de Madre de Dios, por ello se acepta la hipótesis específica 3.

Habiéndose aprobado las hipótesis específicas 1, 2 y 3; por inferencia se acepta la hipótesis general de la tesis.

4.6 Discusión

En nuestra investigación vemos que el Programa de incentivos en su incidencia es deficiente en los distritos de Madre de Dios, sin embargo, eso no significa que el Programa sea malo o este mal planteado, al contrario para aquellas Municipalidades que han demostrado mucho empeño, ha significado mejoras, o en un modo general el programa ha permitido la mejora en tareas prioritarias que desde el mismo gobierno central se ha querido impulsar. Por ejemplo en el estudio de Escobedo (2009), analiza la influencia del Programa en la mejora de las políticas de Seguridad, y encuentra que ha existido una mejora significativa en la Seguridad Ciudadana gracias al programa, esto se debe a que programa presupuestal 0030 ha tenido notables inversiones de los mismos municipios. De esta misma manera revisando otros estudios se puede notar que la influencia del programa, logra la mejora municipal, enfocando el trabajo hacia ciertas metas relacionadas con políticas nacionales de cierre de brechas.

Otro hecho importante de analizar es el comportamiento del cumplimiento de metas, en nuestra investigación se aprecia un crecimiento del programa de incentivos en los periodos 2016 y 2017, en los estudios de eficiencia del (Observatorio Decentralizado - Congreso de la República, 2017) se aprecia que el presupuesto ordinario también surge dicho efecto, esto sin duda debido a la madurez de la gestión municipal que alcanza luego del primer año, precisamente los años 2016 y 2017 representan el segundo y tercer año de gestión municipal; sin embargo un hecho que nos sorprende es el año 2018, donde se observa una caída total en el índice de cumplimiento de metas, lo cual no concuerda con la tendencia de mejora de la gestión que se da al cuarto año en gestión. Por ello nos lleva a tener una primera idea de que la madurez en gestión no tiene que ver con el cumplimiento de metas.

En la misma línea de la idea anterior, revisando el reporte del Ministerio de Economía y Finanzas (2018), se expone un cuadro resumido promedio de cumplimiento desde el 2010 hasta el 2017, donde se aprecia que en el año 2014, cuarto año de la gestión municipal 2011-2014, sucede lo mismo, que en promedio en el segundo semestre han caído los niveles de cumplimiento en 50%. Durante la investigación, para realización o identificación de los factores que influyen en el cumplimiento de metas, hemos tenido la entrevista a distintos personajes relacionados con el tema, entre funcionarios del MEF y asesores municipales, donde ellos manifestaban que precisamente el ultima año de gestión

no se pone énfasis al programa de incentivos, porque los réditos de las nuevas transferencias y posibles bonos eran para la siguiente gestión; por ello en una actitud un tanto egoísta descuidaban de cumplir con el programa de incentivos.

CONCLUSIONES

- El programa de incentivos a la mejora municipal, es un programa muy riguroso que evalúa la eficacia de la gestión, y en consecuencia otorga beneficios económicos, como transferencias y bonos, en proporción al nivel de cumplimiento de las metas; en el particular de las municipalidades distritales de Madre de Dios, dichos municipios no han logrado estándares altos de eficacia, necesarios para acceder a más beneficios del programa; lo cual se debe a una deficiente gestión interna de dichos municipios por trabajar en base a resultados.
- Respecto al cumplimiento de metas por parte de las municipalidades distritales de madre de dios, se aprecia un cumplimiento promedio de 64.64%, 64.51%, 75.27%, 83.19% y 64.14%, durante los años 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 respectivamente, promedios por debajo del promedio nacional y cuya calificación de los rangos del MEF, todas caen en el nivel de deficiente.
- Se ha identificado diez factores claves que influyen en el cumplimiento de metas del programa de incentivos los cuales son: Normativas del MEF, Complejidad de las Metas, Capacidad del Equipo Técnico, Capacitaciones del MEF, Personal de la Municipalidad, Apoyo Político del Alcalde, Soporte técnico del Coordinador del Programa de incentivos, Presupuesto para cumplir metas, Profesionales o Empresas Externas e instituciones del Gobierno Central que apoyan en el cumplimiento de metas e Instituciones del Gobierno Central donde se remite información; de estos factores se ha hallado que existe un factor con influencia positiva, 6 factores de incidencia media y 3 factores de influencia negativa.
- El impacto de los bonos del programa de incentivos, en primer lugar se debe precisar que estos se obtienen por el 100% de cumplimiento de metas, y que solo tres

municipalidades han logrado acceder a ellas en algunos años; por tanto puesto el bajo acceso a los bonos, estos no han tenido el impacto adecuado o visible en los aspectos sociales, ni financieros. En general al realizar un estudio más detallado sobre las municipalidades que recibieron bono y las que no, no se ha logrado obtener una diferencia significativa entre ambas, salvo en ciertas mejoras de empleo, agua y drenaje.

- Se ha propuesto una directiva para guiar el gasto por los ingresos recibidos por transferencias y bonos del programa. Esta directiva consta de tres capítulos, dieciséis artículos y dos disposiciones finales.

RECOMENDACIONES

- Se debe tomar con total responsabilidad la participación en el Programa de incentivos a la mejora en la gestión, es cierto que el incumplimiento de metas, o los bajos niveles de cumplimiento no genera responsabilidades administrativas; sin embargo el inverso, es decir, el cumplimiento, si genera muchas oportunidades en recibir premios al esfuerzo en gestión; al mismo tiempo las metas en las cuales se basan el programa, son metas que incluyen el cierre de brechas muy necesarias para la incidencia en el desarrollo social; de manera que el logro de metas, no solo supone perseguir una compensación, más si debe suponer una filosofía por un trabajo arduo en el beneficio de un pueblo que seguro tiene necesidades y urgencias. Trabajar por resultados es la mejor forma, de estar en constante evaluación a las acciones que un municipio desarrolla, a partir del cual se pueda ir midiendo si el trabajo es adecuado, y si no fuera así, nos ayuda a poder saber que se tiene que mejorar.
- El cumplimiento de metas por parte de las municipalidades distritales de Madre de Dios, según exija el programa de incentivos a la mejora municipal, los municipios deben fiarse del Ministerio de Economía y Finanzas, que a través de las normas, establece claramente cuáles son las metas y todos sus parámetros necesarios; únicamente los Municipios deben enmarcarse en una lectura precisa y realizar acciones concretas para cumplir dichas metas; paralelamente si hubiera metas que requieran ciertas consultas técnicas, tanto el mismo Ministerio de Economía y Finanzas, y las instituciones vinculadas a la meta, pueden servir de facilitadores de información a consultas; y al mismo tiempo se requiere fortalecer las capacidades internas de cada municipio, es decir mejorar la capacidad del personal nombrado a través de capacitaciones y atraer a personal contratado con alto potencial y si se pudiera con experiencia.

- Se tiene que mejorar cada factor que influye en el cumplimiento de metas; para ello se necesita el compromiso total de todos los agentes operadores de una municipio, primeramente desde el apoyo total del Alcalde, hasta el compromiso de todos sus miembros. Es obligatorio que el mismo alcalde se empape totalmente en entender el funcionamiento del programa. Al mismo tiempo se requiere que en cada alcaldía el equipo técnico de línea y de asesoría, tengan la suficiente formación y capacidades para encaminar el trabajo hacia las metas el Programa de Incentivos, y que todos estos agentes tengan cualidades comunicativas, que les permitan tener asesoría o consultoría constante con los Responsables del MEF o de los organismos del gobierno central. Es oportuno desistir en contratar para el municipio por criterios de confianza y afinidad a personas para nada preparadas, o que no tengan un potencial de crecimiento y dedicación al trabajo; dicha tipología de personal por años obstruye a lograr una gestión eficaz, eficiente y transparente.
- Es importante todo esfuerzo por acceder a los Bonos, porque estos suponen montos altos, superiores a cualquier transferencia por el PI, dichos bonos bien invertidos van a generar mejoras en la disponibilidad financiera del municipio, para poder realizar mejoras en aspectos sociales que sean de urgencia, y que también estos mismos bonos pueden ser reinvertidos para poder cumplir las nuevas metas del PI, y así lograr nuevos bonos en los años sucesivos, generándose así ciclos de éxito en el programa.
- Se debe considerar que la realización de los gastos con el presupuesto recibido por el programa, se realiza considerando la directiva propuesta; dado que dichos gastos se deben enfocar a fortalecer y lograr las metas del mismo programa.

BIBLIOGRAFÍA

- Afonso, A., y Fernandes, S. (2003). Efficiency of Local Government Spending: Evidence for the Lisbon Region. *Mimeo*.
- Alvarado, B., Rivera, B., Porras, J., y Vigil, A. (2003). *Transferencias intergubernamentales en las finanzas municipales del Perú*. Lima: Consorcio de Investigación Económica y Social - Universidad del Pacífico.
- Alvarez, J. (2008). Presupuesto por Resultados (PPR) Una nueva experiencia en el Perú. *Actualidad Gubernamental*, 1(6).
- Azaña, P., y Rojo, M. (2015). *Factores que Favorecen o Limitan la Implementación del Plan de Incentivos Municipales para la Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil en el Distrito de Masisea de Ucayali. Bases para propuesta de estrategias. (Tesis de maestría)*. Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú.
- Charnes, A., Cooper, W., y Rhodes, E. (1987). Measuring the Efficiency of Decision making Units”. *European Journal of Operational Research*, 2, 429–444.
- Chura, A. (2018). *El proceso de formalización de la minería en el distrito de Ananea y su influencia en el desarrollo económico de la provincia de San Antonio de Putina - periodo 2015. (Tesis de grado)*. Universidad Nacional del Altiplano de Puno, Puno, Perú.
- Condezo, I. (2017). *El presupuesto por resultados en la ejecución de gasto de la municipalidad distrital de tomaykichwa, provincia de ambo periodo 2015-2016. (Tesis de grado)*. Universidad de Huanuco, Huánuco, Perú.
- Contraloría General de la República y Apoyo Consultoría. (2014). *Estudio del proceso de descentralización en el Perú* (M. Morel, Ed.).
<https://doi.org/10.1002/jpln.201100407>
- De Borger, B., y Kerstens, K. (1996). “Cost efficiency of Belgian local governments: A comparative analysis of FDH, DEA, and econometric approaches. *Regional Science and Urban Economics*, 26, 145–170.
- Deprins, D., Simar, L., y Tulkens, H. (1984). *Measuring labor-efficiency in post offices*. Amsterdam: North-Holland.

- Dirección General de Presupuesto Público. (2011). *El Sistema Nacional de Presupuesto, Guía Básica*. Lima.
- Dirección General de Presupuesto Público. (2015). *Preguntas Frecuentes sobre el Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal*. Lima.
- Escobedo, C. (2009). *Importancia del programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal (pi) en el servicio de seguridad ciudadana en los gobiernos locales en el Perú. (Tesis de pregrado)*. Univesidad de San Pablo, Arequipa, Perú.
- Espinoza, H., y Huaita, F. (2012). *Aplicación de incentivos en el sector público*. Lima.
- Farrell, M. (1957). The Measurement of Productive Efficiency. *Journal of the Royal Statistical Society*, 120(2), 253–290.
- García, E. (2017). *El presupuesto participativo basado en resultados y la calidad de la gestión de los recursos públicos en la Municipalidad Distrital de Jacobo Hunter, Arequipa - 2017. (Tesis de grado)*. Universidad Nacional de San Agustín, Arequipa, Perú.
- Hernández, R., Fernández, R., y Baptista, P. (2006). *Metodología de la Investigación*. Mexico: McGrawHill.
- Herrera, P., y Francke, P. (2009). Análisis de la eficiencia del gasto municipal y de sus determinantes. *Economía*, 32(63), 113–178.
- Herrera, P., y Málaga, R. (2004). *Indicadores de desempeño y capacidades de gestión: una aproximación al análisis de la eficiencia municipal en el marco del proceso de descentralización*. Recuperado de <https://www.cies.org.pe/sites/default/files/investigaciones/aproximacion-al-analisis-de-la-eficiencia-municipal.pdf>
- Jaramillo, M. (2010). La descentralización: una mirada desde las políticas públicas y las relaciones intergubernamentales en Baja California. *región y sociedad*, 22(49), 177–200.
- Jinchuña, A. (2015). *El plan de incentivos a la mejora de la gestión y modernización municipal de las municipalidades de la Región Tacna durante el ejercicio 2013. (Tesis de grado)*. Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, Tacna, Perú.

- Juarez, J. (2017). *Relación del Plan de incentivos y comunicación interna de los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Morales, Provincia y Región de San Martín, 2016. (Tesis de maestría)* (Universidad Cesar Vallejo). Recuperado de http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/12757/fernandez_ss.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Mamani, E. (2017). *Gestión administrativa de los recursos y cumplimiento del plan de incentivos municipal del distrito de Potoni Azángaro: Período 2013 - 2015. (Tesis de maestría)*. Universidad José Carlos Mariategui, Moquegua, Perú.
- Marlon, P. (2012). *Influencia de la gestión del presupuesto por resultados en la calidad del gasto en las municipalidades del Perú (2006-2010) “caso: Lima, Junín y Ancash”*. (Tesis de grado). Universidad San Martín de Porres, Lima, Perú.
- Meléndez, H. (2017). *Conocimiento del Plan de Incentivos municipales y percepción por la sociedad civil de las obras ejecutadas, en el distrito de Morales, Año 2017. (Tesis de grado)*. Universidad César Vallejo, Lima, Perú.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2018). *Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal 2018*. Lima.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2019). *Presupuesto por Resultados*.
- Musgrave, R. A. (Richard A., Musgrave, P. B., y Corona, J. (1992). *Hacienda pública, teórica y aplicada* (5a ed.). Madrid: McGraw Hill.
- Nicho, L. (2015). *Plan de incentivos a la mejora de la gestión y modernización municipal*. Lima.
- Nolasco, J. (2018). *Programa de incentivos y su impacto en la mejora de la gestión de la municipalidad distrital de Usquil. (Tesis de grado)*. Universidad César Vallejo, Trujillo, Perú.
- Observatorio Decentralizado - Congreso de la República. (2017). *REPORTE PRESUPUESTAL PERÚ EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2005-2017*. Lima.
- Palomino, P. (2009). *Investigación Cualitativa y Cuantitativa*. Puno: Universidad Nacional del Altiplano: Programa de Complementación Académica.

- Perez, E. (2018). *Deudas tributarias y sus implicancias en la liquidez de la Municipalidad de Uchumayo de la ciudad de Arequipa 2017*. Universidad Carólica los Ángeles de Chimbote, Chimbote, Perú.
- Quintazi, L. (2017). *Implementación del plan de incentivos a la mejora de la gestión y modernización Municipal entre el año 2014 y el 2015, en el caso de la Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre. (Tesis de grado)*. Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, Arequipa, Perú.
- Rodríguez, R. (2015). *La implementación del plan de incentivos a la mejora de la gestión y modernización municipal entre el 2010 y el 2013, en el caso de la Municipalidad de San Martín de Porres. (Tesis de grado)*. Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú.
- Romo de Villar, M., Chauca, P., y Gómez, R. (2017). Las Transferencias Condicionadas Y El Efecto De Pereza Fiscal: El Caso Del Gobierno Municipal De Morelia, Michoacán, México. *Revista de Investigación en Ciencias de la Administración*, 5(9), 37–67.
- Sampaio, M., y Stosic, B. (2003). Technical Efficiency of the Brazilian Municipalities: Correcting Non-Parametric Frontier Measurements for Outliers. *Working Paper*, (294).
- Silkman, R., y Young, D. (1982). X-Efficiency and state formula grants. *National Tax Journal*, 35, 383–397.
- Spann, R. (1977). Public versus private provision of governmental services. En *Budgets and bureaucrats: The sources of government growth*. Durham: Duke University Press.
- Trujillo, L. (2008). Transferencias intergubernamentales y gasto local Repensando la descentralización fiscal desde una revisión de la literatura. *Gestión y Política Pública*, 17, 452–486.
- Tuesta, I. G. D. (2013). *Avances y perspectivas en la implementación de presupuesto por resultados en Perú*. 1–163.
- Vanden, P., Tulkens, H., y Jamar, M. A. (1993). Cost Efficiency in Belgian

- Municipalities. En H. Fried, C. Lovell, y S. Schmidt (Eds.), *The Measurement of Productive Efficiency – Techniques and Applications*. New York: Oxford University Press.
- Vilca, G. (2014). *Influencia del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal en la Asignación Presupuestal por Función en Gobiernos Locales de la Provincia de Mariscal Nieto, departamento de Moquegua 2009-2016. (Tesis de pregrado)*. Universidad Privada de Tacna.
- Villaverte, D. (2016). *Las transferencias del Plan de Incentivos y otros determinantes de la capacidad de gasto de los gobiernos locales del Perú: 2008-2014. (Tesis de grado)*. Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, Lima, Perú.



ANEXOS

Anexo 1. Cuestionario de Factores que influyen en el programa de incentivos

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
MAESTRIA EN CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION
CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DE FACTORES QUE INFLUYEN EN EL
CUMPLIMIENTO DE METAS PARA EL PROGRAMA DE INCENTIVOS**

Ejecutor: Erwin David Córdova Jiménez

Estimado Funcionario (a) el presente cuestionario, es parte de una tesis - investigación en Gestión Pública, conducente al grado de Maestría, por lo cual se le pide a usted, por favor poder colaborarnos, llenando este cuestionario en todas sus preguntas.

De parte del ejecutor muchas gracias por su colaboración y se garantiza si es de su opción mantener en reserva su identidad

I DATOS GENERALES (opcional)

Nombre

Cargo

II. PREGUNTAS DE SATISFACCIÓN

Marque con una “X” según corresponda, donde:

- 5 Muy Buena**
- 4 Buena**
- 3 Regular**
- 2 Mala**
- 1 Muy Mala**

Nº	ITEMS	1	2	3	4	5
1	Normativas del MEF					
2	Complejidad de las Metas					
3	Capacidad del Equipo Técnico					
4	Capacitaciones del MEF					
5	Personal de la Municipalidad					
6	Apoyo Político del Alcalde					
7	Soporte técnico del Coordinador del Programa de incentivos					
8	Presupuesto para cumplir metas					
9	Profesionales o Empresas Externas que apoyan en el cumplimiento de metas					
10	Instituciones del Gobierno Central donde se remite información					

Anexo 2. Cuestionario de Desarrollo Económico

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
MAESTRIA EN CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION**

CUESTIONARIO SOBRE DESARROLLO SOCIO- ECONÓMICO

Estimado ciudadano de la Región de Madre de Dios, el presente cuestionario, es parte de una investigación científica, conducente a la titulación en gestión pública, por lo cual se le pide a usted, por favor poder colaborarnos, llenando este cuestionario en todas sus preguntas.

Toda la información consignada será únicamente utilizada y publicada en conglomerados, y al mismo tiempo el cuestionario es llenado de manera anónima.

De parte del ejecutor, muchas gracias por su colaboración

PREGUNTAS GENERALES

¿De qué distrito es usted?

	TAMBOPATA		MADRE DE DIOS
	INAMBARI		HUEPETUHE
	LAS PIEDRAS		IÑAPARI
	LABERINTO		IBERIA
	MANU		TAHUAMANU
	FITZCARRALD		

II. PREGUNTAS DE DESARROLLO ECONÓMICO

Marque con una “X” según corresponda, donde:

4	Mejoro considerablemente
3	Mejoro en algo
2	No mejoro nada
1	Empeoro

Considerando los últimos años 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 como cree que el presupuesto afectado a cada uno de los siguientes aspectos:

Nº	ITEMS	1	2	3	4
1	La tasa de mortalidad infantil, es decir muertes de niños durante el primer año desde el nacimiento				
2	La población que ha terminado primaria				
3	El PBI o en suma la actividad de producción				
4	El empleo				
5	Los servicios de agua				
6	Los servicios de drenaje				
7	Los ingresos propios				
8	Participación electoral				